



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YÓLOX, IXTLÁN, OAXACA.**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DE SAN PEDRO YÓLOX 2025



PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707



Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Contenido

MENSAJE PRESIDENCIAL DE SAN PEDRO YÓLOX.....	1
Marco Normativo	3
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2023	4
La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca	5
La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	8
Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	9
Misión y Visión	11
Misión.....	11
Visión.....	11
IV Planeación para el bienestar y la democracia	12
Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030	20
EJES ESTRATEGICOS.....	21
Eje I. San Pedro Yólox con Bienestar	22
Combate a la pobreza y el rezago social	22
Alimentación	27
Educación	28
Salud	30
Eje 2. San Pedro Yólox Cercano y Transparente	34
Combate a la corrupción en el servicio público	34
Transparencia y rendición de cuentas	36
Gobierno austero	37
Trámites y servicios	39
Eje 3. San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia para vivir en paz	42
Prevención, protección y seguridad ciudadana	42
Gobernabilidad y derechos humanos	43
Gestión Integral de Desastres y protección civil	44
Eje 4. San Pedro Yólox con crecimiento y desarrollo económico	48
Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	48
Empleo	52





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	53
EJE 5. San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos	61
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	61
Caminos y carreteras.....	64
Vivienda.....	66
Agua y Saneamiento.....	67
Infraestructura educativa.....	69
Ejes transversales.....	100
Eje Transversal I. Igualdad de género	100
Eje transversal II. Desarrollo sostenible y cambio climático	104
Eje Transversal III. Interculturalidad.....	107
Eje Transversal IV. Derechos de las niñas, niños y adolescentes	110
Metas e indicadores.....	116
Seguimiento y evaluación.	117
Anexos.....	120
Documentos que se agregan como anexo físico.....	121
X. Lista de referencias	123





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

MENSAJE PRESIDENCIAL DE SAN PEDRO YÓLOX

El municipio de San Pedro Yólox, año con año trabaja en la actualización de su plan de desarrollo, como autoridades municipales que llevamos a cabo el proceso, nos sentimos con la plena seguridad de ir integrando a nuestros comités y demás actores sociales, quienes a través de sus participaciones e impulso hacia el desarrollo de nuestra comunidad, trabajan constantemente en el beneficio colectivo que marca el rumbo y la dirección de nuestra vida comunitaria, siendo la planeación una etapa importante para la ejecución de propuestas que beneficien a los distintos sectores de nuestra población.

Una de las finalidades más importantes es trabajar para contrarrestar los rezagos sociales que aún existen en la comunidad, puesto que se siguen dando más necesidades, queremos apoyar en la elaboración de diagnósticos reales de los ciudadanos, cuya información nos arroje los datos necesarios para la toma de decisiones, tomando en cuenta la importancia que tienen las decisiones tomadas al interior de nuestra asamblea comunitaria, es una de los objetivos y finalidades de que todo avance de la mejor manera, no dejando atrás a ningún ciudadano ni a ninguna familia, realizando las gestiones correspondientes en el beneficio colectivo y de las necesidades más apremiantes.

Como autoridades electas por la asamblea comunitaria, vamos entendiendo nuestro papel en el funcionamiento de la comunidad, una de las principales es la de tomar las mejores decisiones al interior del cabildo, respetar nuestra vida comunitaria y promover los valores que por mucho tiempo se han mantenido, resultado de nuestra herencia cultural ancestral, tenemos la firme convicción de que generando consensos, participaciones y teniendo los





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

objetivos y metas claras llegaremos a concluir nuestra administración de la mejor manera, todo en beneficio de nuestros habitantes.

Así también nuestros objetivos y metas están alineados con la Agenda 2030, para favorecer y generar el desarrollo Sostenible con todos los elementos que le dan vida a nuestra comunidad.

**C. ARTEMIO LÓPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO YOLOX.**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Marco Normativo

En estricta observancia a lo planteado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en exclusivo en su artículo 115, el 113 de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca; y los artículos 48 Fracción XI, 167, 168, 170, 171, 172 y 173, de la ley municipal para el Estado de Oaxaca, se diseña y desarrolla el presente plan municipal de desarrollo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

I. Cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 2023

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Ley de planeación.

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

La Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Esta ley de orden público e interés social y entre otras cosas establece las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable,

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 5. Indica que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por esta ley. Los presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planes y programas se remitirán a la Legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca establecerá las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. En lo relativo a la participación social en el artículo 22 se vuelve a recalcar que tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan de desarrollo. Se hace la aclaración en el Artículo 26 que los planes municipales precisaran los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales. Contendrá presupuesto, responsables lineamientos de la política para su ejecución y establecerán lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamiento de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios con la Secretaría, Contraloría, Auditoría y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán a través de la Auditoría Superior del Estado.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponde al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Titulo quinto de la Ley Orgánica Municipal.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado de las Dependencias de Sistema Estatal y Nacional de Planeación. Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo. (*Artículo reformado mediante decreto número 797, aprobado por la LXIV Legislatura el 31 de julio del 2019 y publicado en el Periódico Oficial numero 35 Quinta sección del 31 de agosto del 2019*), (*Artículo reformado mediante decreto número 2689, aprobado por la LXIV Legislatura del Estado el 8 de septiembre de 2021 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 5 de octubre del 2021*)

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio; II.- Atender las demandas prioritarias de la población; III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbanas; VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; VII.- Promover la igualdad de





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, este y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Entre las atribuciones que los ayuntamientos tienen son:

Artículo 43 fracción XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos, preservando la historia, la cultura, las lenguas indígenas, las tradiciones y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, su protección legal y el respeto a ser consultados para su formulación.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento con las siguientes facultades y obligaciones:

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos

y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92.- El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.
Misión y Visión

Misión

Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y las condiciones de vida de todos los habitantes de San Pedro Yólox, trabajando de manera honesta y transparente.

Visión

El Ayuntamiento 2025 será un gobierno cercano a la población, eficiente y capaz, proveedor de servicios e infraestructura de calidad; comprometido con el bienestar de la población de San Pedro Yólox.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.
IV Planeación para el bienestar y la democracia

Antecedentes

El ejercicio de planeación en el municipio de San Pedro Yólox se ha realizado a través de los años recientes, con la alineación a los lineamientos que establece el plan estatal de desarrollo de nuestro estado. En dicho plan el gobierno menciona que es importante generar espacios de participación con la ciudadanía y las autoridades que nos representan en cada localidad. Para ello desde 2023 se han generado diferentes mesas temáticas entre los cuales se abordan puntos que comprenden una planeación integral, entre ellas la mesa infraestructura pública, medio ambiente, desarrollo social, educación, alimentación, salud, agricultura y seguridad pública. En dichos espacios la gente identifica problemas y a la vez genera las posibles soluciones. En el caso de San Pedro Yólox en estos 3 últimos años se ha fortalecido la participación de los actores y representantes para que en el presente plan se consideren dichas propuestas en la matriz de problemas y riesgos, herramienta que nos sirve para tener una mejor planeación, a su vez que sirvió de base para generar la priorización de obras que cada año se realiza en nuestro municipio con los recursos que nos llegan del fonde 3 del ramo 33.

Desarrollo del taller

En el presente ejercicio 2025 la información que fue obtenida de la matriz de problemas y riesgos se complementó con la realización del taller de planeación realizado el día 08 de abril de 2025 en la cabecera municipal en donde participaron el cabildo municipal, los agentes municipales y de policía, así como los diferentes comités y los integrantes del comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia. En este ejercicio se vertieron diferentes opiniones y se les dio el derecho a participar a cada uno de ellos. En dicha sesión participaron alrededor de 45 hombres y 20 mujeres los cuales al final realizaron una plenaria y cada uno de ellos nombró a un representante por mesa temática quienes dieron a conocer los resultados de sus mesas a la totalidad de participantes.





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707



Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojolox@gmail.com



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

V. ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025, CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

⊕ Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 es el documento guía para la planificación en nuestro Estado, el cual se basa en tres principios fundamentales, que son:

1. - Un Nuevo Pacto Social
2. - La Reparación Histórica de Los Pueblos
3. - El Desarrollo Integral y Sustentable

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se organiza en cinco ejes programáticos, que son:

Eje 1. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños; Eje 2. Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades; Eje 3. Seguridad y justicia para vivir en paz; Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones; y Eje 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca. Además, incluye cuatro ejes transversales, que son: Eje transversal 1. Igualdad de Género; Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático; Eje transversal 3. Interculturalidad; Eje Transversal 4. Niñas, niños y adolescentes, quienes aportarán el enfoque transversal a los ejes estratégicos.

En el eje 1, se plantea una nueva política de bienestar con el lema "Por el bien de todos, primero los pobres", con el objetivo de crear un estado de bienestar en el que "Nadie se quede atrás y nadie se quede fuera". En este sentido, se elaborarán políticas, estrategias, programas y acciones para eliminar el rezago social, la marginación, la pobreza y la pobreza extrema. También se prestará atención a áreas específicas como la seguridad alimentaria, la salud y la educación, además de ser una prioridad atender a los grupos de atención prioritaria, a la población migrante, a las juventudes y a la comunidad LGBTTTIQ+.

En el eje 2, se promoverá la transformación con el objetivo de construir un gobierno eficiente, cercano y transparente que sirva al pueblo. También se iniciará una lucha contra la corrupción, formando un gobierno compuesto por servidores públicos comprometidos con erradicar la impunidad, el desvío de recursos públicos y la falta de transparencia. Para lograr esto, se supervisarán las finanzas con el fin de asegurar que los recursos se utilicen con





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad. Además, en el Gobierno de la Cuarta Transformación se fomentará la "Transparencia y rendición de cuentas" para asegurar el uso adecuado de los recursos públicos; así como en los "Trámites y servicios" se promoverá la disponibilidad de la información pública, con el propósito de facilitar el acceso y la consulta.

En el eje 3, el Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca establecerá un nuevo modelo de paz y seguridad ciudadana. Se centrará en crear un ambiente de seguridad, justicia, igualdad y bienestar que promueva una reparación integral, la participación activa y el respeto a los derechos humanos, generando una cultura de cohesión social y previsión para vivir en armonía. Se formulará un "Nuevo pacto social" que fomente una convivencia pacífica y segura, donde las mujeres puedan vivir sin temor ni violencia, promoviendo la participación de una sociedad informada y activa, siendo el gobierno un facilitador en la creación de acuerdos y soluciones. La Estrategia de seguridad ciudadana se orientará a implementar acciones que aborden las causas del delito basándose en principios de derechos humanos. También se fomentará la buena gestión de la Seguridad penitenciaria y se fortalecerá la reintegración social. Además, se apoyará la gestión del riesgo integral para reducir los daños ante Emergencias o Desastres, con el fin de disminuir la vulnerabilidad de las comunidades.

En el eje 4, basado en la idea de "no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie afuera", el Gobierno de la cuarta transformación en Oaxaca promoverá el crecimiento económico con justicia social, especialmente en el sector Turismo, a través de una nueva política turística que provenga de un gobierno cercano a la población. Asimismo, en el marco del Desarrollo Sostenible, es esencial asegurar que se satisfagan las necesidades básicas de los sectores productivos más necesitados, como los campesinos, ganaderos, pescadores y trabajadores forestales, ya que estos grupos son fundamentales en las cadenas productivas de alimentos. Se implementarán políticas públicas con programas y acciones para apoyar al sector agroalimentario, contribuyendo al Desarrollo Rural y a la creación de Empleos dignos.

En el eje 5, el Gobierno de la cuarta transformación busca llevar Infraestructura y Servicios Básicos a todas las comunidades de las 8 regiones del estado, priorizando la inclusión y la universalidad, para consolidar el "Nuevo Pacto Social" acordado con el Pueblo de Oaxaca. Para ello, se establecerán bases de infraestructura que impulsen el desarrollo social y





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

económico sostenible del estado. Esta propuesta de Planeación incluye el Ordenamiento Territorial, el desarrollo de Infraestructura y la mejora de equipamiento en las zonas rurales y urbanas, buscando atender sus necesidades y fomentar un desarrollo integral.

Alineación: En este sentido, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2025 se alinea a los Ejes Programáticos y Transversales, así como a los Objetivos y Objetivos Estratégico-propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

Considerando el documento que guía la planificación en nuestro país, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, donde se establecen principios clave como la integridad y la transparencia, el rechazo a un gobierno opulento con un pueblo empobrecido, la economía orientada al bienestar, priorizando a los más pobres y el compromiso de que nadie se quede atrás ni fuera.

El Plan Nacional de Desarrollo está organizado en tres áreas principales que reflejan las prioridades del Gobierno Federal, estas son: Política y Gobierno, Política Social y Economía, donde se detallan los objetivos fundamentales, se describen los problemas del país y se proponen soluciones.

En la primera área se destaca la importancia de acabar con la corrupción, restablecer el estado de derecho, separar el poder económico y cambiar la forma de abordar la seguridad. También se menciona la relevancia de la democracia participativa, la revocación de mandato, la consulta popular, el enfoque de "mandar obedeciendo", así como la política exterior, la migración y la igualdad de derechos.

En la segunda área, referente a la Política Social, se hace hincapié en crear un país con bienestar, desarrollo sostenible, educación y salud, a través de una serie de programas que lleguen directamente a los mexicanos, sin necesidad de mediadores.

En la última área, la de Economía, se introduce un nuevo modelo destinado a estimular el crecimiento, incentivar la inversión privada, mantener finanzas sanas, revitalizar el sector





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

energético, fomentar la reactivación económica, establecer el Banco del Bienestar, garantizar acceso a internet, construir caminos rurales y asegurar la autosuficiencia alimentaria y el avance en ciencia y tecnología, todo esto mediante el impulso de proyectos estratégicos en las diferentes regiones.

Alineación: Derivado de lo anterior, y con el firme propósito de contribuir a la implementación de la Cuarta Transformación en nuestro municipio y país, el Plan Municipal de Desarrollo 2025 se alinea a los Ejes rectores y Objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 con la Agenda 2030

La Agenda 2030 es un programa global que favorece a las personas, al medio ambiente, al desarrollo económico y a la paz. A través de cooperaciones entre diferentes partes involucradas, se pretende mejorar nuestro mundo. Esta iniciativa se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que fueron establecidos por la ONU y que guiaron las acciones para el desarrollo humano entre el año 2000 y 2015.

En septiembre de 2015, la Agenda 2030 fue aprobada en la asamblea general de la ONU por un total de 193 países, siendo creada con el aporte y colaboración de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, empresas y el ámbito académico. Esta agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son: ODS 1. Erradicar la pobreza, ODS 2. Cero hambre, ODS 3. Asegurar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas en cualquier etapa de la vida, ODS 4. Educación inclusiva y de calidad, ODS 5. Igualdad de Género, ODS 6. Agua y saneamiento, ODS 7. Energía accesible y sostenible, ODS 8. Crecimiento económico continuo, ODS 9. Infraestructura resistente, ODS 10. Reducción de desigualdades, ODS 11. Ciudades y asentamientos sostenibles, ODS 12. Producción y consumo responsables, ODS 13. Acción por el clima, ODS 14. Protección de océanos y mares, ODS 15. Uso sostenible de ecosistemas terrestres, ODS 16. Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, ODS 17. Asociación global para el desarrollo sostenible, además de 169 METAS que comprometen a las naciones a colaborar de manera integral y sin divisiones en aspectos sociales, económicos y ambientales.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

La Agenda 2030 aboga por el respeto a los derechos humanos y la igualdad de oportunidades. Por esta razón, se enfoca en las necesidades de aquellos individuos y comunidades que son más vulnerables.

En línea con esto, el Plan Municipal de Desarrollo 2025 se alinea de forma coherente y completa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, evidenciando el compromiso político del Gobierno municipal hacia las prioridades, Metas generales y Específicas que son comunes a nivel global.





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030

Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO San Pedro Yólox

Desarrollo con
Bienestar y
humanismo

Gobernanza con
justicia y
participación
ciudadana

Economía moral
y trabajo

Desarrollo
sustentable

Igualdad sustantiva y Derechos de las Mujeres

Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico

Derechos de las comunidades Indígenas y afro mexicanas



ESTADO DE
BIENESTAR

GOBIERNO
HONESTO

SEGURIDAD
Y JUSTICIA

CREENCI
YO DESARROLLO
ECONÓMICO

INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS
PÚBLICOS

IGUALDAD DE GÉNERO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. San Pedro
Yólox con
Bienestar

2. San Pedro Yólox
Honesto, Cercano y
Transparente

3. San Pedro Yólox
con Seguridad y
Justicia

4. San Pedro Yólox
con crecimiento y
desarrollo económico

5. San Pedro Yólox
con Infraestructuras y
Servicios Públicos para
el Desarrollo

IGUALDAD DE GÉNERO

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

"No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera"



PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojolox@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

EJES ESTRATEGICOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 es el documento guía para la planificación en nuestra localidad, basado en cinco áreas programáticas, que son: Eje 1. San Pedro Yólox con Bienestar; Eje 2. San Pedro Yólox Cercano y Transparente; Eje 3. San Pedro Yólox con Seguridad y justicia para vivir en paz; Eje 4. San Pedro Yólox con Crecimiento y desarrollo económico; y Eje 5. San Pedro Yólox con Infraestructura y servicios públicos. También incluye cuatro Ejes Transversales que son: Eje transversal 1. Igualdad de género; Eje transversal 2. Desarrollo sostenible y cambio climático; Eje transversal 3. Interculturalidad; y Eje transversal 4. Niñas, niños y adolescentes, quienes aportarán una perspectiva transversal a los Ejes Estratégicos. De esta forma, se puede considerar este plan como la base fundamental para fijar los principios de una adecuada planificación en el ámbito municipal.

- 1 San Pedro Yólox con Bienestar.**
- 2 San Pedro Yólox Cercano y Transparente.**
- 3 San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.**
- 4 San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.**
- 5 San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.**



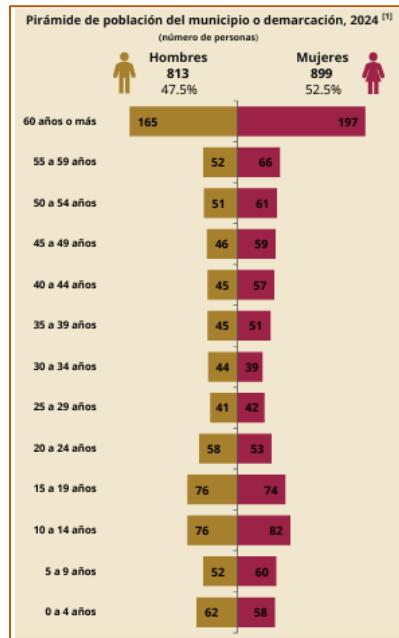


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje I. San Pedro Yólox con Bienestar

Según los datos obtenidos en el Censo del INEGI 2020 la población total del municipio de San Pedro Yólox es de 1697, sin embargo, en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar la población a nivel municipio es de 1712 personas, donde 813 son hombres y equivalen a un 47.5% de la población total y el 52.5% son mujeres es decir 899, siendo la población femenina mayor.



Fuente: Informe de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar 2025.

Combate a la pobreza y el rezago social

Diagnóstico específico.

Pobreza. Es la falta de recursos y capacidades para disfrutar de un nivel de vida adecuado, lo que puede medirse en términos absolutos (carencia de recursos básicos como alimentos, agua potable y saneamiento) o relativos (no tener los recursos que se consideran socialmente aceptables en una sociedad determinada). También implica una privación de derechos sociales como salud, educación y seguridad social, limitando las oportunidades de desarrollo individual y el acceso a servicios públicos básicos.

En este contexto, una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no solo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.



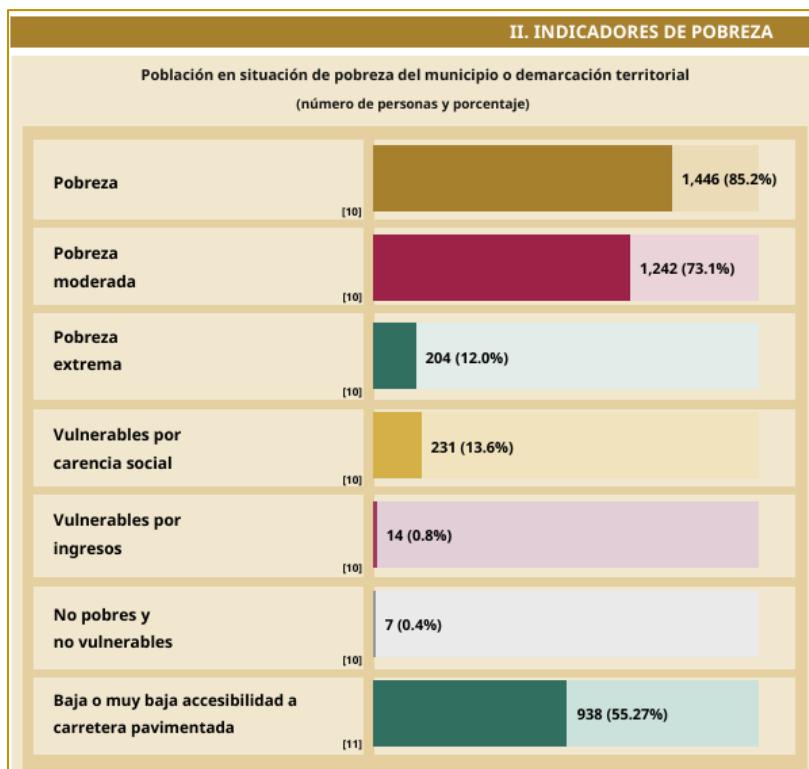


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Mientras que, una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y, además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo que no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar 2025, el 13.6% de la población perteneciente al municipio es vulnerable por carencia social, el 0.4% es no pobre y no vulnerable, el 0.8% son vulnerables por ingresos, dejando el mayor porcentaje, correspondiente al 85.2% en pobreza, dividiéndose este en pobreza moderada donde se encuentra la mayor parte de la población con un 73.1% y en pobreza extrema el 12%. Analizando la situación de pobreza se observa que 7 de cada 10 personas se encuentran en pobreza moderada y 1 de cada 10 en situación de pobreza extrema, lo cual indica que la situación en el municipio es de consideración. En resumen 9 de cada 10 se encuentran en pobreza, concluyendo que la pobreza en nuestro municipio presenta indicadores muy altos presentándose en la población indígena.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

En la siguiente grafica se muestra el comparativo de la situación de pobreza del Municipio con el Estado, en donde se puede observar que el porcentaje de pobreza con respecto al

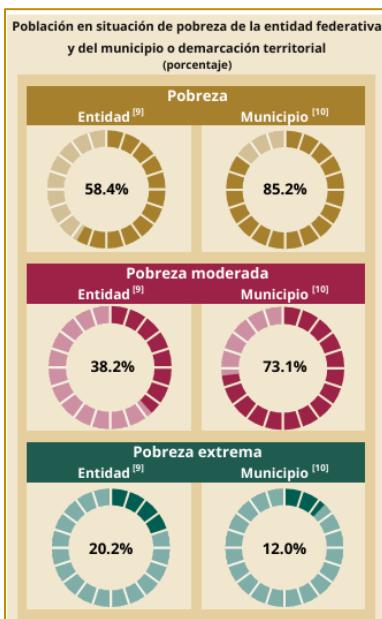




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

promedio estatal es mayor en 26.8 % que en el Estado. Por otra parte, en pobreza moderada el porcentaje en el municipio es mayor al promedio estatal siendo de 34.9. Por último, con lo que respecta a la pobreza extrema es menor al promedio estatal, siendo de 8.2%



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

En cuanto a las carencias sociales, de acuerdo a los datos obtenidos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar 2025, en el siguiente gráfico se puede observar que el 37.5 % de la población está en rezago educativo, el 5.5% no tiene acceso a los servicios de salud, el 85.6% no tiene acceso a la seguridad social, en calidad y espacios de la vivienda corresponde un 10.6%, en acceso a los servicios básicos de la vivienda un 31.2% y el 9.2% no tiene acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En base a lo anterior se concluye que para el municipio de Yólox en comparación con el estado hay una brecha de desigualdad de 11.3%.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

Marginación

La marginación es la exclusión de una persona o grupo de la sociedad debido a la desigualdad de oportunidades y el acceso diferencial a los beneficios del desarrollo. Se manifiesta en ámbitos como el social, económico y político, limitando el acceso a servicios básicos, oportunidades laborales, educación y participación democrática. La cual puede ser causada por factores históricos y estructurales, resultando en aislamiento y desventajas. En la siguiente tabla, de acuerdo con el informe 2023 del INPLAN, en el caso de la marginación el municipio de San Pedro Yólox, los niveles de 2015 a 2020 se ha reducido, ya que de estar en el lugar 194 ha pasado al lugar 338 a nivel estatal con los 570 municipios.

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Alto/194	Medio/338	Alto/331	Bajo/455

Cuadro. Informe del INPLAN de 2023

Rezago Social

El CONEVAL calcula el Índice de Rezago Social (IRS), el cual permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social en un momento del tiempo. Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad





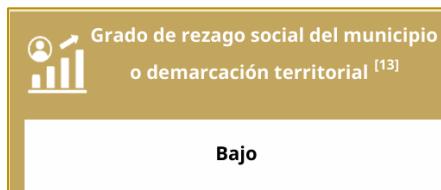
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda. No se trata de una medición de pobreza multidimensional, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación.

El desarrollo social es un pilar fundamental para garantizar la mejora en las condiciones de vida de las personas, impacta además en el desarrollo económico (ONU). Para lograr esto el gobierno municipal de San Pedro Yólox privilegia las acciones encaminadas a generar cambios sociales que procuran el desarrollo y la generación de oportunidades en la población del municipio. Garantiza además los derechos individuales y colectivos. Todo con el objetivo de disminuir las brechas de desigualdad que existen en el territorio y construir un San Pedro Yólox incluyente, productivo y con desarrollo social.

En los datos obtenidos por la Secretaría del Bienestar (2025) en cuanto al grado de rezago social, el municipio de San Pedro Yólox se encuentra en un bajo grado de rezago y ocupa el lugar 1131 de 2469 a nivel nacional; en cuanto a las localidades que conforman el municipio solo 1 se encuentra en alto grado de rezago, 5 en bajo grado y 1 sin datos.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

Problema identificado.

Del total de la población de San Pedro Yólox, el 85.2% aún se encuentra en pobreza.

Objetivo. Mejorar la situación de las personas que se encuentran en situación de pobreza de San Pedro Yólox

Estrategia. Gestionar programas sociales para apoyar a la población en situación de pobreza

ODS al que se contribuye



Líneas de acción

- Aplicar los programas sociales correspondientes





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Alimentación

Diagnóstico específico

De acuerdo con el Informe de Pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar, en el municipio 157 personas las cuales representan el 9.2% de la población no tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, 9 de cada 100 personas no tiene acceso a una alimentación saludable. Si se compara con el estado hay una brecha de desigualdad de 19.4% a favor del municipio hacia la baja, sin embargo, no obstante, es crucial prestar atención a las personas que están en esta circunstancia.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025

El dinero de las remesas y de los programas sociales es utilizado para la compra de este tipo de alimentos y esto ha generado que se abandone la producción del campo. En el comercio de producción local se ofrecen muy pocos productos, de lo que se oferta tan el maíz y productos asociados a este cultivo, como: frijol, calabaza, ejote y quintoniles. Es más, lo que se consume del exterior. La tienda comunitaria DICONSA abastece de algunos productos y es una tienda que además maneja precios accesibles, más bajos que las tiendas particulares.

Del exterior se consumen frutas, verduras y abarrotes, para ello la población asiste al tianguis de Ixtlán de Juárez. Quienes tienen tiendas van a la ciudad de Oaxaca por mercancía.

Los participantes de las mesas temáticas mencionaron que, la alimentación del municipio no es la adecuada, aunque todavía consumen lo que cosechan, también gran parte de su alimentación proviene de productos que se traen de la ciudad, como lo son los productos envasados y la comida chatarra (Trabajo de campo, 2025).

Por lo tanto, debido a la mala alimentación que se tiene, hay niños con problemas de desnutrición lo cual es preocupante sobre todo cuando las familias son de escasos recursos, lo que puede causar muertes infantiles por desnutrición, por lo cual se plantea la ampliación del comedor comunitario en El Carrizal y la construcción del comedor público (2da) etapa en la comunidad de San Martín Buenavista.

Problemática identificada. A pesar de que el porcentaje de acceso a una comida sana y de buena calidad es muy bajo, es importante ayudar a este pequeño grupo desprotegido que no recibe atención.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Objetivo. Mejorar la infraestructura y de servicios en alimentación nutritiva en San Pedro Yólox.

Estrategia. Fortalecer el acceso a una infraestructura alimentaria de calidad en San Pedro Yólox.

Líneas de acción.

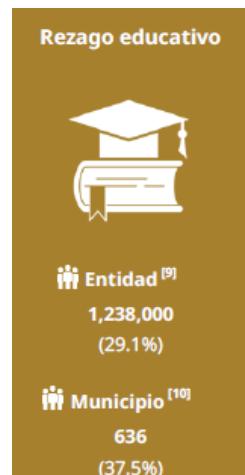
- Ampliar la infraestructura en alimentación
- Construir infraestructura en alimentación

Educación

Diagnóstico específico.

De acuerdo al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de la Secretaría de Bienestar 2025, el índice de rezago educativo a nivel municipio corresponde al 37.5% representando 636 personas. Comparado con el estado el porcentaje de rezago educativo es mayor, teniendo una brecha de desigualdad del 8.4%.

En datos obtenidos por el INEGI en el 2020, sobre el nivel de escolaridad en la población de 15 años y más, se puede observar que el 72.9% de la población del municipio de San Pedro Yólox cuenta con su educación básica, mientras que el 15.2% no tienen escolaridad. En el caso de la población que ha tenido la posibilidad de tener educación media superior el porcentaje corresponde al 9.9% y solo el 2% ha cursado educación superior. Por lo que se entiende que 7 de cada 10 personas tiene acceso la educación básica.

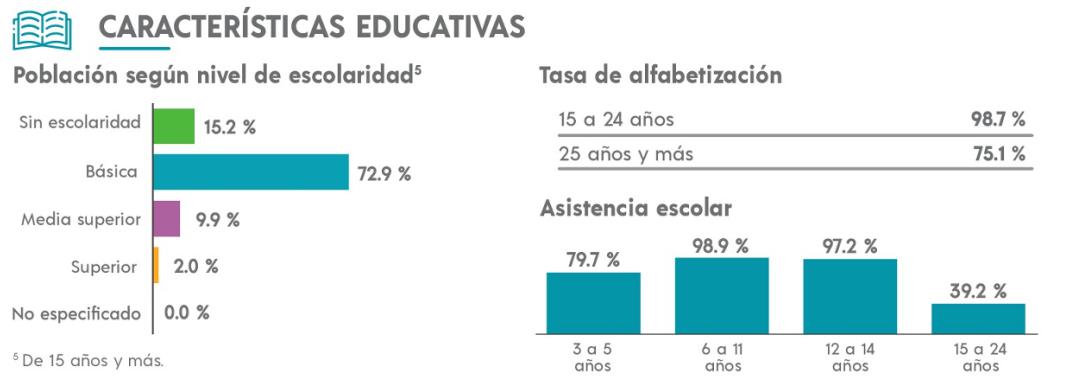


Fuente: Secretaría
de Bienestar, 2025.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Fuente: INEGI, 2020.

Además, la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela es del 79.7%. Mientras que de la población de 6 a 11 años es del 98.9%. De 12 a 14 el 97.2% asiste a la escuela. En la población de 15 a 24 años solo el 39.2% asiste a la escuela, observando que los niveles de educación básica hay un alto grado de asistencia escolar, mientras que en los niveles medio y superior un bajo porcentaje de asistencia escolar.

En cuanto a la tasa de alfabetización en la población de 15 a 24 años el 1.3% es analfabeta y en la población de 25 años y más el 24.9%.

La distribución de los alumnos por comunidad se muestra en la siguiente tabla:

Escuela	Comunidad					
	San Pedro Yólox	San Martín Buenavista	San Francisco La Reforma	Rosario Temextitlán	Nuevo Rosario Temextitlán	El Carrizal
Preescolar	20	20	10	10	3	0
Primaria	61	50	16	19	12	0
Telesecundaria	70	25	15	0	7	0
Bachillerato	18	0	0	0	0	0
Total	169	95	41	29	22	0

De acuerdo a la Secretaría de Bienestar, en su Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, el municipio tiene una población de 407 personas que asisten a la escuela y 1244 que saben leer y escribir.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

Problema identificado. El acceso a la educación de calidad aun es deficiente en San Pedro Yólox.

Objetivo. Asegurar el acceso a una educación que sea inclusiva, justa y de buena calidad para todos en San Pedro Yólox.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Incrementar la disponibilidad y la efectividad de los servicios educativos.



Líneas de acción:

- Gestionar becas educativas
- Fomentar los programas interculturales

Salud

Al ser la salud pública un derecho universal para la población, en San Pedro Yólox, la secretaría de Bienestar encontró que solo 94 personas que representan al 5.5% de la población tienen carencia en el acceso a los servicios de salud.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

Con respecto a la afiliación a los servicios de salud, en la siguiente gráfica se puede observar que la mayor parte de la población pertenece al INSABI con un 98.3%, el 1.2% está afiliada al ISSSTE, 0.4% al IMSS y en el caso del IMSS BIENESTAR, Pemex, defensa o Marina, Institución Privada u Otra institución cada una solo tiene un 0.1% de la población.



Fuente: INEGI, 2020.

La atención médica del municipio está conformada de la siguiente forma:

En el caso de la comunidad de San Pedro Yólox, se cuenta con una encargada, 2 médicos, 2 dentistas, 2 enfermeras, se atiende a la población en un horario de 08:00 am a 16:00 pm y urgencias las 24 horas. Sala de odontología, sala de labor de parto, farmacia y ambulancia.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

En Rosario Temextitlán se cuenta con Casa de Salud, pero no se cuenta con personal médico por la distancia, por lo cual la atención médica se tiene que ir a recibir al centro de salud de la cabecera municipal; en Nuevo Rosario Temextitlán se cuenta con brigada de salud, pero no se atiende eficazmente a la población por la falta de medicamentos.

El centro de salud de San Martín Buenavista cuenta con una enfermera que atiende de 08:00 am a 16:00 pm, al no contar con personal médico de base ni con medicamentos, no se le puede brindar un servicio de calidad a la población.

En las comunidades de San Francisco La Reforma y El Carrizal no se cuenta con servicio médico.

Problema identificado. Para garantizar el bienestar de la población de San Pedro Yólox, es necesario optimizar el acceso a servicios de salud de alta calidad.

ODS al que se contribuye

Objetivo. Fortalecer la salud inclusiva de la población de San Pedro Yólox.



Estrategia. Mejorar la atención a los servicios de salud para el municipio de San Pedro Yólox.

Líneas de acción:

- Gestionar atención médica oportuna y de calidad.





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Alimentación

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Carrizal	A pesar de que el porcentaje de acceso a una comida sana y de buena calidad es muy bajo, es importante ayudar a este pequeño grupo desprotegido que no recibe atención.	Mejorar la infraestructura y de servicios en alimentación nutritiva en San Pedro Yólox.	Fortalecer el acceso a una infraestructura alimentaria de calidad en San Pedro Yólox	Ampliar la infraestructura en alimentación	Ampliación de comedor público	17.54698 2°	-96.64156 °	Agente Municipal	2025	\$ 678, 613.42	FAISMUN	50 M2	184 personas	% de m2 del comedor público ampliados (num de m2 del comedor público ampliados /num de m2 de comedor público programados)* 100
San Martín Buenavista	A pesar de que el porcentaje de acceso a una comida sana y de buena calidad es muy bajo, es importante ayudar a este pequeño grupo desprotegido que no recibe atención.	Mejorar la infraestructura y de servicios en alimentación nutritiva en San Pedro Yólox.	Fortalecer el acceso a una infraestructura alimentaria de calidad en San Pedro Yólox	Construir infraestructura en alimentación	Construcción de comedor público (2da etapa)	17.63358 5°	-96.61017 °	Agente Municipal	2025	\$750,000.00	FAISMUN	108 M2	763 personas	% de m2 del comedor público construidos (num de m2 construidos del comedor público/num de m2 de comedor publico programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CODIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipiyojox@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje 2. San Pedro Yólox Cercano y Transparente

Combate a la corrupción en el servicio público

Diagnóstico específico. La corrupción es el uso indebido de una posición de autoridad para obtener ventajas, como dinero, favores o privilegios. Se trata del conjunto de comportamientos deshonestos, fraudulentos o ilegales cometidos por individuos o grupos de personas que aprovechan su poder para obtener beneficios personales. La estructura del municipio se fundamenta en un sistema de posiciones que contempla una escala de servicios dentro de la comunidad, desempeñadas por un período de un año sin recibir ningún tipo de pago. Esto permite que los recursos que podrían ser utilizados para salarios se dirijan hacia otras actividades.

Otra acción que realiza el municipio es organizar reuniones comunitarias encargadas de revisar las actividades del gobierno local y validar sus propuestas. Este enfoque es parte del sistema organizativo basado en costumbres que se guía por cuatro principios fundamentales:

Responsabilidad: implica que asumir los cargos es una obligación del ciudadano.

Contribución: se refiere a la aportación que cada persona debe hacer a su comunidad.

Intercambio: significa devolver un poco de lo que la comunidad ha brindado; si alguien ya ayudó para que yo tenga mejores condiciones, ahora me corresponde colaborar para que las futuras generaciones tengan más oportunidades.

Reconocimiento: es parte del valor que se da a un buen comportamiento en la comunidad.

Para elegir a las autoridades, cada 17 de septiembre se lleva a cabo una asamblea general de ciudadanos, cuyo objetivo es elegir a los próximos funcionarios municipales titulares y suplentes. Estas elecciones se confirman el 3 de noviembre y entre el 4 y el 6 de noviembre se envía la lista al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Una vez que se cumplen los requisitos correspondientes, el 1 de enero de cada año se produce el cambio de autoridades, lo que significa que los nuevos funcionarios asumen sus roles.

Se lleva un control riguroso de los ciudadanos, donde se registran las faltas y reconocimientos. Existen ciertos casos que pueden llevar a la baja de la ciudadanía por decisión personal o por incumplimiento de servicios y pagos de apoyo, como multas, tequios, inasistencia a reuniones y cuotas de festividades.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Todo esto se decide en la asamblea comunitaria, ya que es el lugar donde se toman decisiones sobre las acciones a realizar en cada situación. Esto se debe a que el sistema normativo local considera a dicha asamblea como la máxima autoridad.

Además de la organización comunitaria a nivel municipal, también existe una organización regional llamada Unión Liberal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez, cuyo propósito es obtener beneficios a nivel regional. Esta unión está formada por todos los municipios que conforman el distrito.

Igualmente, también se forma parte de la unión de municipios de la Chinantla Alta, que es una organización a nivel microregional integrada por San Pedro Yólox, San Juan Quiotepec y Santiago Comaltepec.

La corrupción es la utilización de un cargo, poder o de recursos públicos para beneficio propio, la cual no solo se limita a las transacciones de dinero, pues en determinados casos esta es el precio que se paga a los individuos por participar en decisiones contrarias al interés general y a las que fueran sus propias convicciones.

Para el municipio de San Pedro Yólox, es muy importante brindar la información mediante una asamblea general cada 5 o 6 meses con la finalidad de dar a conocer los procesos que se realizan durante el ejercicio fiscal de una manera más detallada.

En este sentido, en las mesas de trabajo se manifestó que no se han tenido problemas de corrupción en las administraciones de la cabecera municipal ni de sus agencias, y que las decisiones se toman mediante las asambleas generales de ciudadanos, donde es respetado cada punto de vista.

Oportunidad estratégica de bienestar. Las autoridades Municipales al ser elegidas mediante asambleas, les impide incurrir en actos de corrupción.

Objetivo. Fortalecer la cultura de honestidad mediante acciones de transparencia y de valores.

ODS al que se contribuye



Estrategia. Mejorar los procesos y el manejo honesto de los recursos públicos.

Línea de acción.

- Capacitar a los servidores públicos en materia de honestidad
- Crear reglamentos para prevenir actos de corrupción.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico específico. El municipio de San Pedro Yólox, se jacta de ser un gobierno transparente, esta acción la respalda el consejo de caracterizados, el senado municipal y la asamblea en general, pues son los primeros en fiscalizar todas las acciones y el ejercicio del gasto, este gobierno se centra en acciones y proyectos en beneficio del bien común, transparentando resultados claros y precisos, promoviendo la participación.

Aparte de los informes financieros que se entregan de manera trimestral ante las dependencias de gobierno, la administración municipal mediante el tesorero municipal realiza los informes financieros a la asamblea general de ciudadanos y también se nombran 3 personas para contraloría social encargadas de vigilar el buen manejo del recurso.

Esta acción no solo sirve para la rendición de cuentas, abre además un espacio de validación y apoyo al gobierno municipal. En el taller los asistentes comentan que, el municipio limita su modernización en la transparencia y rendición de cuentas por falta de herramientas tecnológicas.

Problema Identificado. Las autoridades municipales al iniciar desconocen de los procedimientos plasmados en las leyes tanto fiscales, legales y contables, lo que hace que incurran en omisiones y al momento de dar la información no se dé con la transparencia deseada.

Objetivo. Mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos.

ODS al que se contribuye



Estrategia. Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos ante las instancias y a la misma ciudadanía.

Línea de acción.

- Informar a los órganos de fiscalización del uso de los recursos.
- Dar a conocer los informes de manera periódica a la asamblea comunitaria.
- Crear una página web del municipio para dar a conocer de manera pública el uso de los recursos públicos.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Gobierno austero

Diagnóstico específico. La Ley Federal de Austeridad Republicana define las normas y el marco legal para asegurar el uso eficaz de los recursos públicos en México. Este documento, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, busca que el gasto del gobierno sea realizado con eficacia, transparencia, honradez, economía y eficiencia, de acuerdo con lo que dice el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su objetivo es eliminar el despilfarro y la corrupción, promoviendo un manejo responsable del presupuesto público.

Entre los propósitos más importantes, la ley promueve la austeridad republicana como un valor esencial en la administración pública y establece mecanismos para aplicar esta política de manera adecuada. También detalla las funciones de las dependencias gubernamentales en la implementación de estas medidas y sugiere acciones específicas para reducir gastos innecesarios, dirigiendo los fondos hacia áreas prioritarias. Además, incluye sistemas de evaluación para analizar la efectividad de la política de austeridad y su efecto en la administración pública.

Aunque esta ley se centra principalmente en la Administración Pública Federal, también señala que los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos, deben adoptar medidas que sigan sus principios. De esta manera, aunque su aplicación es a nivel federal, su impacto llega a diferentes niveles de gobierno, fomentando la implementación de políticas de austeridad en estados y municipios.

La aplicación de esta ley ha sido vista como una herramienta importante para luchar contra la corrupción y aumentar la transparencia en el uso de los recursos públicos. La Ley Federal de Austeridad Republicana simboliza un esfuerzo por cambiar la cultura del gasto público, priorizando la eficiencia y la responsabilidad ante la sociedad en su conjunto.

El gobierno de San Pedro Yólox debe seguir los principios de austeridad, ya que no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre, en línea con la idea de la Cuarta Transformación. Es esencial eliminar excesos en el uso de los recursos públicos y asegurar que cada peso se use para el bienestar de la comunidad. La honestidad y la rendición de cuentas deben ser fundamentales en la gestión, garantizando que el presupuesto se maneje con transparencia y eficiencia, evitando la corrupción y promoviendo un gobierno que esté al servicio del pueblo en lugar de aprovecharse de él. Solo mediante un manejo responsable y austero de los recursos públicos se podrá avanzar hacia un municipio más justo, equitativo y con un desarrollo que priorice a quienes menos tienen.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

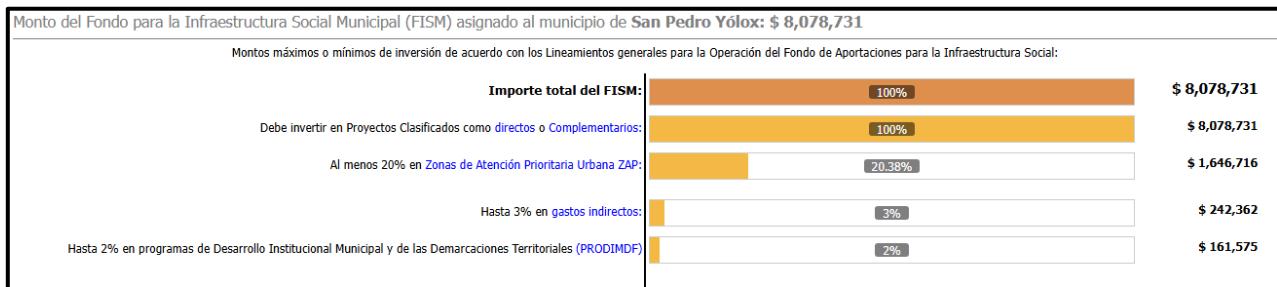
La organización del municipio se basa en el sistema de cargos que contempla el escalafón de servicios en la comunidad, mismos que se desempeñan por un periodo de un año sin percibir remuneración alguna.

En este sentido los recursos proporcionados por el gobierno federal son utilizados para las obras que se requieren en la comunidad y para su gestión, los participantes de las mesas temáticas mencionan que se hacen asambleas para determinar las obras que se van a ejecutar durante el ejercicio fiscal y con ello priorizar las obras requeridas o de mayor urgencia, aunque el gobierno manda recursos estos no son suficientes para cubrir las necesidades del municipio debido al incremento de la población.

Las finanzas Públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.

La Hacienda Pública Municipal, se compone a partir de sus bienes y las contribuciones que le sean determinadas, los participantes y otros ingresos que perciban, así como las erogaciones que realicen.

Para este ejercicio 2025 el fondo 3 corresponde a la cantidad de \$ 8,078,731:



Fuente: SISPLADE, 2025.

En el taller de planeación los asistentes comentan que se carece de capacidades institucionales, para tener un desempeño capaz de identificar y atender las necesidades pertinentes de la población. Es necesario incrementar la captación de ingresos propios para fortalecer las finanzas públicas y no depender al 100% de las trasferencias federales.

Problema identificado. La utilización del gasto público en San Pedro Yólox muestra fallas y no está orientada a obtener resultados.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Objetivo. Fomentar un uso del gasto público que sea responsable, efectivo, eficiente y claro.

ODS al que se contribuye

Estrategia. Implementar la economía y control de gastos en la gestión administrativa del ayuntamiento.

Líneas de acción:

- Realizar la mayor parte de las obras por administración directa.



Trámites y servicios

Los trámites y servicios municipales son el conjunto de gestiones y prestaciones que el ayuntamiento proporciona a la ciudadanía para garantizar el ejercicio de sus derechos y el acceso a servicios esenciales. De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), los trámites municipales son aquellos procedimientos administrativos.

El municipio actúa como un medio para ofrecer diversos servicios a los ciudadanos. Sin embargo, hay limitaciones, como en el caso de San Pedro Yólox, donde la falta de internet y la falta de educación de los habitantes impide que puedan acceder a la información. La meta esencial de un municipio digital es lograr la transparencia y facilitar el acceso a la información. También busca mantener a todos los residentes en contacto con sus autoridades, informándolos sobre los eventos que ocurren en su municipio y cómo su gobierno municipal trabaja para el beneficio de todos. A pesar de las limitaciones, el municipio cumple con esta tarea, firmando un acuerdo con la secretaría de finanzas, donde se publica la situación financiera del municipio. Esta medida permite que aquellos que no estén en la localidad o que hayan salido por alguna razón se enteren de dicha información. Sin embargo, se limitan otras acciones que podrían aumentar la recaudación de ingresos, como implementar el pago digital de impuestos y derechos.

El municipio tiene el compromiso de mejorar el bienestar de la comunidad y, para lograrlo, es vital elevar las habilidades del gobierno municipal, con el objetivo de contar con mejores herramientas para su gestión y administración. Esto le permitirá ser un gobierno con finanzas públicas saludables, un desarrollo institucional sólido y una gestión enfocada en resolver las problemáticas y necesidades de la población.

Este tema se centra en revisar los servicios administrativos que se brindan a los ciudadanos y cómo los trabajadores municipales manejan los trámites realizados por las personas. En





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

en el municipio, por ejemplo, se realizan las constancias de origen y vecindad, actas de defunción, constancias de identidad, registros de nacimiento, así como los servicios (de agua potable, de drenaje sanitario, conexión de drenaje, tomas domiciliarias, de panteones, de recolección de basura), de predial, entre otros.

Para poder brindar un mejor servicio a la población se requiere la capacitación del personal, accesibilidad y horarios flexibles, así como espacios adecuados, un mejor equipamiento y un buen servicio de internet.

La implementación de un programa de catastro en el municipio de San Pedro Yólox tendría numerosas ventajas tanto para la administración local como para los ciudadanos, abarcando aspectos financieros, de planificación y legales. Dado que no se cuenta con dicho programa la ciudadanía considera que es importante crearlo, para que en algún momento pueda ser un instrumento que permita la regulación de los predios e inmuebles de este municipio.

Problema identificado. Los trámites y servicios administrativos que ofrece el municipio actualmente requieren de mayor profesionalismo y capacitación.

Objetivo. Generar una atención eficiente a la población en sus trámites y servicios.

ODS al que se contribuye



Estrategia. Mejorar las capacidades de los servidores públicos en la atención de su población.

Líneas de acción:

- Realizar talleres para mejorar las capacidades de los servidores públicos.
- Contratar al personal administrativo de acuerdo con su perfil.
- Elaborar el sistema de catastro municipal.





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	Las autoridades municipales al iniciar desconocen de los procedimientos plasmados en las leyes tanto fiscales, legales y contables, lo que hace que incurran en omisiones y al momento de dar la información no se dé con la transparencia deseada	Mejorar los procesos de transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos ante las instancias y a la misma ciudadanía	Brindar información de manera detallada sobre el ejercicio de los recursos públicos ante las instancias y a la misma ciudadanía	Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas	Capacitación a los servidores públicos	17.590 546	96.551 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 93,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 sesiones de capacitación	25 personas	% de capacitaciones a servidores públicos realizadas (cant. de capacitaciones a servidores público realizadas/cant. de capacitaciones a servidores público programadas)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje 3. San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico. El municipio de San Pedro Yólox, se caracteriza por ser un municipio, que no presenta problemas de seguridad, en el que toda la población se conoce y apoya. La solidaridad se puede ver en su máxima expresión. Existe preocupación por la seguridad de los jóvenes, ya que se ha visto que hay algunos que empiezan a consumir drogas, situación que a futuro puede desencadenar problemas de salud en quienes la consumen. Para mantener la seguridad la administración municipal en coordinación con toda la comunidad se organiza para garantizar la integridad de los ciudadanos, evitando que la inseguridad y el desorden tengan presencia en el municipio. Así mismo cada localidad cuenta con un reglamento en el cual se habla sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Los asuntos que no están integrados en estos reglamentos, son tratados en asambleas de ciudadanos en donde se toman acuerdos sobre las acciones a desarrollar para las sanciones pertinentes.

Dentro de su reglamento interno está marcado que debe existir coordinación entre las autoridades municipales y comunales para mantener el orden y la seguridad dentro del área urbana como del área comunal. Para mantener el orden en la comunidad se realizan rondas de vigilancia todas las noches por parte de los policías, tenientes y el síndico municipal.

El recorrido en las zonas de colindancia del territorio comunal lo hace el consejo de vigilancia de bienes comunales cada mes. La autoridad comunal y municipal se coordinan para realizar la inspección necesaria en su territorio de manera periódica, y específicamente cuando se efectúan las fiestas de la comunidad: la fiesta de enero, el carnaval, semana santa, San Pedro, fiesta de solteros, noviembre y septiembre.

Cabe mencionar que en la cabecera municipal se cuenta con 12 policías y 2 tenientes, para el caso de El Carrizal el personal de seguridad está formado por el agente municipal, secretario y tesorero, en San Francisco La Reforma hay 5 topiles y un mayor, en Rosario Temextitlán son 7 topiles y un mayor así como el agente municipal, en San Martín Buenavista se nombran 5 policías y un jefe de policía, en todos estos cuerpos de seguridad ninguno de ellos recibe capacitación para desempeñar las funciones de seguridad, y solo la cabecera municipal cuenta con 2 patrullas, las cuales se encuentran en mal estado.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Afortunadamente a través de los años no se han presentado delitos de mayor índole, siendo solo sanciones administrativas por alteraciones a orden en vía pública.

Debido a que los periodos de gobierno son cortos, existe debilidad en el desarrollo de capacidades del gobierno municipal, así como también el desconocimiento en sus funciones como servidores públicos. Hay casos mínimos de violencia intrafamiliar que no son denunciados y para ello se hace necesaria la creación de un reglamento de equidad de género. Otro reto importante para el municipio es alejar a las personas del consumo de drogas y otras sustancias.

El municipio no cuenta con bando de policía y gobierno.

Problema identificado. Desconocimiento de las funciones del *ODS al que se contribuye:* personal de seguridad pública de San Pedro Yólox.



Objetivo. Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad del municipio de San Pedro Yólox.

Estrategia. Mejorar las capacidades de los cuerpos de seguridad.

Líneas de acción.

- Capacitar a los cuerpos de seguridad del municipio de San Pedro Yólox.

Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico específico. La gobernabilidad se describe como "un buen gobierno". Incluye la colaboración entre los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal. También abarca la cooperación entre las dependencias, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general para lograr un balance entre las necesidades de la sociedad y las respuestas del gobierno. Los espacios de diálogo y concertación son su principal recurso para establecer y sostener este equilibrio. Es por ello que, al ser una comunidad que se rige por Sistemas Normativos Indígenas (Usos y costumbres), las autoridades son elegidas mediante una asamblea general de ciudadanos, quienes son el máximo órgano de gobierno al interior del municipio, por lo que quien es elegido debe reunir requisitos primordiales como haber servido a la comunidad en ocasiones anteriores, así como contar con respaldo de ser personas respetadas dentro de la comunidad.

En este sentido, como municipio, se trata siempre de mantener una buena comunicación tanto con nuestras agencias, así como con los pueblos circunvecinos, procurando siempre vivir en armonía, respetando las normas internas de cada una de las comunidades y





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

garantizando el respeto de los derechos humanos mediante la inclusión de todos tanto en derechos como en obligaciones.

Los temas muy importantes se discuten en reuniones generales de ciudadanos, y en estas se establecen decisiones que facilitan la estabilidad social en la comunidad.

El municipio de San Pedro Yólox es uno de los 417 municipios que están en el Estado de Oaxaca y que son administrados por Sistemas Normativos Indígenas (Usos y Costumbres).

Las autoridades municipales son elegidas por la asamblea de los ciudadanos, que actúa como el principal órgano de gobierno en el municipio. Para ser elegibles, deben cumplir con requisitos esenciales, como haber trabajado en beneficio de la comunidad en cargos anteriores y tener el respeto y reconocimiento de los miembros de la comunidad.

Los comuneros están decididos a preservar el estatus comunal de la tierra y sus recursos, manteniendo sus bosques y los diversos servicios que la comunidad ha desarrollado. Sin embargo, la asamblea también reconoce los derechos de las familias que históricamente han vivido en parcelas específicas, así como los derechos de propiedad de las casas en el área urbana.

Problema identificado. Actualmente no se cuenta con un instrumento jurídico que permita poner orden en el municipio.

Objetivo. Fortalecer la armonía y la paz en la población del municipio de San Pedro Yólox.

Estrategia. Mejorar la relación existente entre autoridades municipales y ciudadanía.

Línea de acción.

- Realizar asambleas de ciudadanos de manera periódica.
- Elaborar instrumentos de reglamentación jurídica.
- Crear el reglamento de infraestructura en vivienda.

ODS al que se contribuye



Gestión Integral de Desastres y protección civil

Diagnóstico específico. Los desastres provocan daños físicos en la infraestructura y bienes expuestos, así como la pérdida de vidas humanas, pero también alteran en mayor o menor grado la vida de las personas, las comunidades y los gobiernos, desde diferentes ámbitos como el social, económico, cultural y hasta político. El impacto de los desastres tiene implicaciones en el bienestar de las personas, dificultando acceso a sus medios de vida y oportunidades de crecimiento, que representan en conjunto obstáculos para el





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

progreso de una comunidad o un país, o retrocesos debido a los daños y pérdidas asociados con los grandes desastres.

La gestión integral de riesgos reconoce que los riesgos no sólo son producto de las manifestaciones de la naturaleza o de las amenazas tecnológicas, sino producto de procesos, decisiones y acciones que derivan de los modelos de crecimiento económico, de los modelos de desarrollo o de transformación de la sociedad y expuesto a factores institucionales, culturales, sociales, políticos, económicos, etc.

En base a lo anterior se plantean generar un conjunto de medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños producidos por fenómenos adversos y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 159, 160, 161, 162 y 163, estipula que cada Municipio establecerá el Sistema Municipal de Protección Civil, así como la integración de un Consejo Municipal, que es el órgano de consulta y planeación para prevenir los problemas causados por agentes perturbadores, proteger y auxiliar a la población ante la ocurrencia de situaciones de emergencia o desastres. Los peligros y riesgos naturales más comunes a los cuales está expuesto el estado de Oaxaca están condicionados por la topografía, geología y clima, además que se ubica en una región altamente sísmica. Además de su exposición a efectos adversos sobre el medio ambiente, incendios forestales, cambio y variabilidad climática entre otros factores, hacen posible la ocurrencia de riesgos, que, sin un manejo adecuado, propician la generación de desastres, los cuales son cada vez más complejos y costosos con efectos acumulados, lo que, a su vez, genera más brechas de desigualdad y pobreza.

Protección civil

Sobre este tema se define como la actividad en la cual diversos actores que integran una sociedad buscan apoyar en momentos de contingencias de diversa índole, con la finalidad de salvaguardar la integridad de la población, para ello es importante que desde el municipio que es el primer nivel de gobierno y de acuerdo con la ley de protección civil y gestión integral de riesgo se establece que cada municipio deber de contar con su Consejo Municipal de Protección Civil. En la actualidad el municipio aun no constituye su consejo de protección civil y por ende no cuenta con un Plan Municipal de Contingencias, ni se cuenta con un atlas de riesgo que serviría para la atención de emergencias, la cual son herramientas de asesoría que las dependencias tienen para identificar zonas de peligro,





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

realizar simulacros e informar a la población de los acuerdos que se tomen en materia de seguridad.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Correspondrá en primera instancia a la unidad municipal o delegacional de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad.

En las comunidades que integran el municipio de San Pedro Yólox, por el tipo de orografía en la que están asentadas, son vulnerables a sufrir los estragos de fenómenos naturales, como pueden ser sequías teniendo como consecuencia los incendios, así como tormentas provocando el deslizamiento de laderas y también derrumbes.

En las mesas temáticas, se mencionó que en la cabecera municipal si existe un plan de contingencia y también cuentan con un consejo de protección civil municipal, el cual se integra por un presidente, tesorero y dos vocales, los cuales son nombrados en asamblea y reciben capacitación, aunado a esto, es necesaria la capacitación de la comunidad, en todos los niveles educativos y población en general a través de la coordinación estatal de protección civil; la coordinación entre las autoridades municipales y comunales para efectuar las disposiciones, medidas y acciones indispensables para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad. Sin embargo, no se tiene aún un atlas de riesgo, lo que dificulta identificar los puntos considerados como zonas de riesgo y en dado caso de que tras una contingencia el municipio tuviera daños, sería más complicado acceder a los recursos del FONDEN.

Problema identificado. Por la ubicación orográfica en la que se encuentra el Municipio, es proclive de sismos, asentamientos y deslizamientos de laderas. **ODS al que se contribuye**



Objetivo. Preservar la integridad y resguardo de la población ante contingencias naturales.

Estrategia. Fortalecer las capacidades de reacción de la población ante contingencias naturales.

Línea de acción.

- Realizar atlas de riesgo
- Capacitar a la población en cuanto a siniestros.





“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	Desconocimiento de las funciones del personal de seguridad pública de San Pedro Yólox	Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad del municipio de San Pedro Yólox	Mejorar las capacidades de los cuerpos de seguridad del municipio de San Pedro Yólox	Capacitar a los cuerpos de seguridad del municipio de San Pedro Yólox	Capacitación a los cuerpos de seguridad	17.590546	96.551188	Presidente municipal, Síndico municipal y teniente	2025	\$ 95,000.00	Otras fuentes de financiamiento	4 sesiones de capacitación	30 personas	% de capacitaciones a los cuerpos de seguridad realizadas (cant. de capacitaciones a los cuerpos de seguridad realizadas/cant. de capacitaciones a los cuerpos de seguridad programadas)* 100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje 4. San Pedro Yólox con crecimiento y desarrollo económico

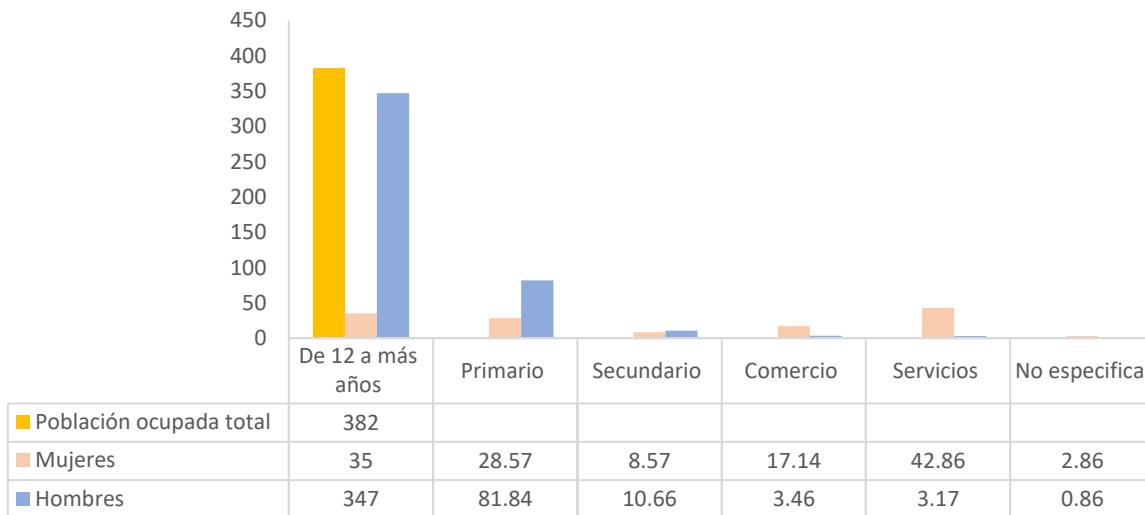
Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Diagnóstico específico.

Evaluar el avance y la evolución económica de los municipios es esencial para que los líderes tomen decisiones que beneficien a sus comunidades. El crecimiento económico se define como el incremento en la producción de bienes y servicios en un periodo determinado y se mide a través del Producto Interno Bruto (PIB) por persona. Por otro lado, el desarrollo económico es un proceso continuo que implica la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas a través del crecimiento de la capacidad productiva de un país. A pesar de esto, hay poca información económica a nivel municipal en las plataformas de encuestas y estadísticas.

En el municipio de San Pedro Yólox, en el sector secundario se ofrecen algunos servicios mayoritariamente en el ramo de la construcción. En el sector terciario son servicios de venta de comida, comercio, servicios educativos y de salud. Con los porcentajes de población por sector y género podemos ver que el mayor porcentaje de hombres se concentra en el sector primario, y las mujeres tienen mayor presencia en el comercio y servicios.

**POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD
ECONOMICA SEGUN EL GÉNERO EN SAN PEDRO
YOLOX**



Gráfica 1 Porcentaje de población ocupada por actividad económica y género en el municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca. Fuente: INEGI 2020.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Dentro de las actividades económicas que hay dentro de la comunidad existen panaderías, carpintería, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada San Pedro Yólox, misceláneas, tortillería, venta de nieves, taquería, billar, taller de herrería, pollería, tienda comunitaria Diconsa, autotransportes, novedades, ciber.

De acuerdo al informe de la Secretaría de Bienestar 2025, la población ocupada en actividades de comercio y servicios corresponde a 28.

En este aspecto cabe mencionar que San Pedro Yólox no tiene industria solo pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas reporta las siguientes unidades en el municipio. La mayor proporción de unidades económicas se concentra en el barrio de dolores. Las unidades económicas en su mayoría son tiendas de abarrotes y misceláneas.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.

Tabla 1 Unidades económicas del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca /Fuente: INEGI-DENUE

Localidad o barrio	Nombre de la unidad económica	Código de actividad SCIAN	Nombre de la actividad	Tipo de asentamiento humano
San Pedro Yólox	Panadería Alina	311812	Panificación tradicional	Localidad
	Carpintería San José	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	Localidad
	San Pedro Yólox sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	Barrio
	Miscelánea Leti	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Zapatería sin nombre	463310	Comercio al por menor de calzado	Localidad
Del Rosario	Elaboración y venta de pan	311812	Panificación tradicional	Barrio





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Tortillería sin nombre	311830	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	Barrio
Carpintería sin nombre	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	Barrio
Misclánea el rosario	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
San Nicolás	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional
	Venta de nieves	311520	Elaboración de helados y paletas
	Carpintería	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería
	Misclánea el calvario	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
	Misclánea el rodeo	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
	Billar cuevas	713991	Billares
	Taquería doña Elvira	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
	Taquería sin nombre	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
Santa Rosa	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional
	Taller de herrería	332320	Fabricación de productos de herrería
	Misclánea santa rosa	461110	comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
Dolores	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional
	Abarrotes la frontera	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
	Ferretería Arias	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
	Misclánea Daniela	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
	Misclánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
	Novedades sin nombre	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
	Pollería las chinantecas	461122	Comercio al por menor de carne de aves
	Tienda comunitaria DICONSA	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

	Tienda de abarrotes sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Tienda de abarrotes sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Casetas telefónicas sin nombre	561421	Servicios de casetas telefónicas	Barrio
	Comedor ave de paso	722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	Barrio
La Soledad	Miscelánea de la soledad	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
San Martín Buenavista	Autotransportes san Martín Buenavista, S. A de C.V.	485510	Alquiler de autobuses con chofer	Pueblo
De Dolores	Novedades Celín	465912	Comercio al por menor de regalos	Barrio
	Ciber Yólox	561432	Servicios de acceso a computadoras	Barrio
Centro	Transportes sierra norte S.A de C.V	485210	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	Colonia

Problema identificado. Las actividades económicas, en el municipio de San Pedro Yólox carecen de cadenas de valor lo que conlleva a una economía poco sostenible.

ODS al que se contribuye



Objetivo. Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas locales en el municipio del municipio de San Pedro Yólox.

Estrategia. Fortalecer las cadenas de valor en las actividades económicas del municipio.

Líneas de acción:

- Identificar las cadenas de valor de las actividades económicas locales
- Profesionalizar a los emprendedores y dueño de negocios de cada eslabón de las cadenas de valor.
- Impulsar el acceso a financiamiento





Empleo

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

La Población Económicamente Activa (PEA) es el conjunto de personas en edad de trabajar que están ocupadas (tienen empleo) o desocupadas (buscan activamente empleo). Para fines estadísticos, este grupo generalmente incluye a personas de 15 años o más, aunque puede variar según el país.

Como se muestra en la siguiente imagen, en San Pedro Yólox la población económicamente activa representa el 34.5%, y la población no económicamente activa representa el 65.3% de la población mayor de 12 años. De la población económicamente activa el 99.6% se encuentra ocupada y el 0.4% se encuentra desocupada de acuerdo con el Censo INEGI, 2020.



Fuente: INEGI, 2020.

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar, del total de la población de San Pedro Yólox, 378 personas son las que cuentan con un empleo, representando el 22.54% de la población, de las cuales el 50.5% puede acceder a una canasta básica comparado con el estado existe una brecha de desigualdad de 32.2%, y el ingreso laboral promedio mensual es de \$2572.00.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

En las mesas de trabajo se comentó que las desigualdades que se aprecian en el municipio principalmente son por el ingreso, debido a que una minoría se ubica con empleo y por lo tanto perciben un sueldo, así también se mencionó que en el municipio no existen fuentes de empleo fijos, la mayoría de los empleos son informales lo que ocasiona que no existan ingresos para las familias, por lo que sugieren que al generar fuentes de empleo se les estarán dando más oportunidades a la población,

Problemática identificada. Se carece de fuentes de empleo en el municipio de San Pedro Yólox.

Objetivo. Mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la creación de fuentes de empleo con salarios dignos.

Estrategia. Asegurar la generación de empleos que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población.

Línea de acción.

- Impulsar la capacitación para el trabajo.
- Gestionar proyectos y financiamiento



Fomento agroalimentario y desarrollo rural

El sector económico de mayor relevancia en el territorio es el primario. Aquí la población se ocupa en labores del campo, en el cultivo de maíz y frijol, así como en algunas actividades de traspatio.

AGRICULTURA

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría del Bienestar, 284 personas están ocupadas en actividades agrícolas y forestales.



Fuente: Secretaría de BIENESTAR, 2025.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

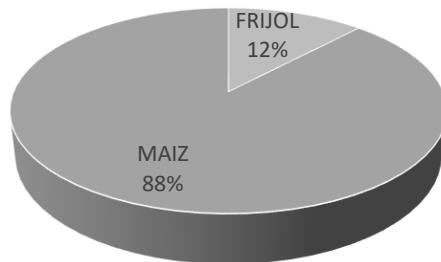
La superficie dedicada a la agricultura se estima en unas 12,048.16 hectáreas, de las cuales 1,929.73 se encuentran en descanso (INEGI-AMCA, 2016).

En este sentido, las mesas temáticas observaron que en el municipio de San Pedro Yólox, todavía existe un porcentaje de la población que todavía produce algunos alimentos, como lo son el maíz, frijol, calabaza y algunas hortalizas, siendo la siembra de maíz la actividad productiva más importante. Es este sentido, algunos ciudadanos de las comunidades pertenecientes al municipio reciben apoyo gubernamental con el programa denominado "Productores del bienestar" (Bienestar al Campo, Autosuficiencia alimentaria SEFADER) que consiste en dar un apoyo en fertilizantes y un incentivo para contratar trabajadores; las semillas que se cultivan son criollas y los rendimientos dependen de las prácticas de cultivo. El sistema de cultivo predominante del municipio es la roza-tumba y quema con aplicación de agroquímicos (fertilizantes y herbicidas) en cantidades bastante elevadas, lamentablemente la producción se ha reducido en un 20% y hasta 50% la producción y desempeño en los trabajos agrícolas debido al cambio climático, ya que por la falta de lluvia la gente ya no ha querido invertir.

Gran parte de las parcelas se ubican en terrenos con pendientes superiores al 40% y han sustituido grandes porciones de bosque de pino y encino, por lo que en algunas partes están totalmente expuestas a las fuertes corrientes de viento que azotan el lugar; situación que provoca pérdidas en la producción de hasta el 80%, principalmente en el fríjol.

De los cultivos de mayor importancia en el municipio se presenta un porcentaje aproximado que queda distribuido de la siguiente manera:

CULTIVOS CICLICOS



En cuanto a la producción de maíz, es un sistema de producción que económicamente no es rentable según los pobladores, pero que tiene gran importancia a nivel cultural, la gente prefiere comer el maíz que siembra que el de las tiendas DICONSA.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

El proceso de producción inicia con la preparación del terreno en el cual se desarrollan actividades de barbecho, limpieza general del terreno y en las primeras lluvias de temporal se lleva a cabo la aradura y el surcado del terreno. Para realizar esta actividad se utiliza yunta de bueyes y en los terrenos más accidentados cultivan con zapapico.

La siembra se realiza en los meses de abril, mayo y junio dependiendo de las condiciones del terreno y la zona. En la zona media donde los suelos son un poco más fríos siembran en el mes de abril y en la zona baja de la comunidad se siembra en el mes de junio, ya que el clima es un poco más caliente, lo que agiliza la germinación de las semillas.

Una vez que las plantas de maíz hayan alcanzado una altura de 40 a 50 cm. se lleva a cabo la limpia en loa que se arranca la maleza y se arrima la tierra a cada mata de maíz. Posteriormente se realiza la fertilización que consiste en la aplicación de fertilizante químico (sulfato de amonio) y (triple 17). Si vuelve a crecer la maleza se le aplica un chapurreo que consiste en trozar las malas hierbas con machete.

Finalmente se cosecha en los meses de noviembre, diciembre y enero, destinando la producción principalmente para consumo familiar.

Para la producción de frijol, se siembra el frijol delgado que es un producto que complementa la dieta familiar, es principalmente un cultivo asociado al maíz, generando la tradicional milpa. Tener frijol y maíz en casa para autoconsumo familiar es parte de la cultura de la población.

El proceso de producción de esta actividad aprovecha el abono de algunos residuos orgánicos del hogar y los residuos de cosecha del cultivo anterior. El proceso de siembra y cosecha es el mismo que el de maíz.

Solo cuando el cultivo es independiente, ósea no complementario del maíz la siembra se hace tirando la semilla al voleo. Esta actividad se realiza en los meses de julio y hasta mediados de agosto.

Una vez que la planta alcanza un tamaño de 15 a 20 cm. de altura se le aplica un deshierbe manual. La cosecha se realiza una vez que la planta y el fruto hayan alcanzado la madurez suficiente. Esto regularmente se lleva a cabo en los meses de enero cuando el cultivo está cerca de la población. Los cultivos de la zona baja cerca del río grande cosechan en noviembre.

Para obtener el frijol se ha de sacar de las vainas cuando estas se abren fácilmente al presionarlas con la mano. Se puede realizar manualmente o utilizando un garrote, se





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

utilizan además mantas para evitar que el grano caiga al suelo. Por último, se eliminan los restos de basura de las vainas que pudieran quedar, mediante venteo natural.

Además del sistema milpa también hay producción de caña de azúcar, el cultivo de la caña tiene gran potencial en la zona, de aquí se produce la panela (piñoncillo) que es usada tradicionalmente para endulzar algunas las bebidas que se consumen en los hogares.

Para cultivarla primeramente se requiere limpiar el terreno, se desmonta o se quita toda la hierba. Para posteriormente sembrar los pies de caña, esta actividad regularmente es del mes de febrero. Una vez sembrado el cultivo dura de tres a diez años dependiendo de los cuidados. Los cuales incluyen la limpia periódica de maleza.

La cosecha se lleva a cabo en el mes de marzo y abril. Una vez que se corta se exprime para obtener el jugo, este se hiere durante doce horas para obtener una masa chiclosa que se pueda poner en moldes y al enfriarse cristalice. Despues de esto se desmolda y se empaca forrándola con la misma hoja de caña. Este es el último paso, quedando lo que llaman bagazo de panela, que contiene 4 cabezas de panela.

Por tales motivos, se propone la construcción de infraestructura agrícola (abrevaderos) así como la construcción de un sistema de riego tecnificado en la comunidad de El Carrizal, para aumentar y tener mayor calidad en la producción ya que al usar medios tradicionales de riego se dificulta un mejor aprovechamiento de las tierras de cultivo en temporada de estiaje.

En este mismo sentido, se plantea la construcción del camino saca cosechas en el paraje Llano Espina de la localidad de El Carrizal, ya que la superficie de rodamiento del acceso a los campos de siembra al ser de tierra se deteriora rápidamente dificultando el acceso peatonal y vehicular, llegando a provocar algún accidente peatonal y/o vehicular y afectar los cultivos.

Solo en la agencia de San Francisco la Reforma existe el aprovechamiento forestal.

ANIMALES DE TRASPATIO

La cría, reproducción y engorda de animales de traspatio como; pollos, conejos, guajolotes, cerdos entre otros. Son una alternativa de vida que permite la subsistencia familiar y que apoya la economía. Algunas amas de casa se dedican a la engorda de pollos para que la producción salga en fechas festivas del pueblo.

Para la cría de estos animales se construyen galeras en los solares con materiales rústicos de la región, de tal forma que se puede tener un control sanitario de los animales. La alimentación que se les proporciona son residuos de cocina o malezas de los cultivos de





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

maíz, trigo y otros granos que se producen. Más del 50% de las personas que cuentan con animales de traspatio no llevan un buen manejo y control, como resultado las aves y demás animales enferman.

En la cabecera al igual que en cada una de las agencias podemos encontrar la presencia de ganado porcino, bovino, equino, gallinas, aves de corral entre otros.

El ganado vacuno su principal propósito es ayudar al ser humano en la agricultura, ya que, gracias a ellos, el trabajo de labrado de la tierra es más rápido. Adquiriendo la edad suficiente puede ser sacrificado para consumo, comercializando la carne en la misma localidad.

Algunos productores tienen este tipo de ganado para trabajo y de 2 a 4 vacas para crías, también cuentan con animales de carga como burros, caballos y mulas. Las especies son criollas y se manejan de forma extensiva sin ningún control y manejo adecuado. Cuando son atacados por alguna enfermedad los productores utilizan remedios caseros que la mayoría de las veces logran rescatar al animal. Hay casos en los que se dan cuenta de la enfermedad cuando se encuentra muy avanzada y no es posible rescatar a sus animales, lo que los lleva a tener grandes pérdidas patrimoniales.

Para su alimentación utilizan pastos silvestres, los ganaderos esperan la temporada de lluvias para que retoñe y mientras tanto en la temporada de sequía la gran mayoría deja suelto su ganado en la zona baja de la comunidad. Otros utilizan para alimentarlos residuos de cosechas como: zacate de maíz, totomoxtle, cáscara de chícharo entre otros. Cuando el animal alcanza su edad adulta está listo para sacrificar, los preparan cuando menos un mes antes dándoles de comer sal y agua de masa, esto es con la finalidad de que la carne tenga un buen sabor. La venta del ganado para consumo se realiza en la misma comunidad, lo venden con alguna persona que se dedica a esta actividad o la misma familia contrata alguna persona que sacrifique al animal.

Problemática identificada. La producción de cultivos en San Pedro Yólox es obstaculizada por la insuficiencia de infraestructura productiva.

Objetivo. Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Yólox.

Estrategia. Mejorar la producción con infraestructura de calidad.

Líneas de acción.





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

- Construir infraestructura agrícola y equipamiento
- Construir camino saca cosechas

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707



Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Carrizal	La producción de cultivos en San Pedro Yólox es obstaculizada por la insuficiencia de infraestructura productiva.	Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Yólox.	Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir infraestructura agrícola y equipamiento	Construcción de infraestructura agrícola: abrevaderos; en la localidad de El Carrizal	17.548 869°	-96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$1,250,000.00	FAISMUN	1 Abrevadero	184 personas	% de abrevaderos construidos (cant. de abrevadero construido/cant. de abrevadero programado)*100
San Pedro Yólox	La producción de cultivos en San Pedro Yólox es obstaculizada por la insuficiencia de infraestructura productiva.	Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Yólox.	Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir infraestructura agrícola y equipamiento	Construcción de la red de distribución del sistema de riego paraje San Miguel El Viejo	17.590 55	-96.5511 9	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$1,800,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Sistema	763 personas	% de sistema de riego construido (cant. de sistemas de riego construido/cant. de sistema de riego programado)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

El Carrizal	La producción de cultivos en San Pedro Yólox es obstaculizada por la insuficiencia de infraestructura productiva.	Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Yólox.	Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir infraestructura agrícola y equipamiento	Construcción de sistema de riego tecnificado	17.548 869°	- 96.6385 24°	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$2,300,00 00.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Sistema	184 personas	% de sistema de riego tecnificado construido (cant. de sistemas de riego tecnificado construido/cant. de sistema de riego tecnificado programado)*100
El Carrizal	La producción de cultivos en San Pedro Yólox es obstaculizada por la insuficiencia de infraestructura productiva.	Fortalecer la infraestructura productiva del municipio de Yólox.	Mejorar la producción con infraestructura de calidad.	Construir camino saca cosecha	Construcción de camino saca cosecha en el paraje Llano espina	17.548 869°	- 96.6385 24°	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$1,500,00 00.00	Otras fuentes de financiamiento	7 Km	150 personas	% de km de camino saca cosecha construido (num de km de camino saca cosecha construido/ num de km de camino saca cosecha programado)*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

EJE 5. San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Equipamiento urbano

Diagnóstico específico. Los participantes de las mesas temáticas comentaron lo siguiente:

Pavimentación

En el año 2024 en la comunidad de San Martín Buenavista se ejecutó la pavimentación a base de concreto hidráulico de 255 metros lineales correspondientes a la calle Hidalgo y la calle Independencia beneficiando alrededor de 400 personas; del mismo modo en Nuevo Rosario Temextitlán se pavimentaron 189 metros lineales, beneficiando 230 personas.

Aunque algunas calles del municipio y de las agencias ya se encuentran pavimentadas, aun no es en su totalidad, y al ser la superficie de rodamiento de tierra se deterioran rápidamente, dificultando el acceso peatonal y vehicular en temporada de lluvias y suponiendo un riesgo de atropellar a los peatones al tratar de esquivar los baches así como causar daños a los vehículos, por lo que se plantea la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Nacional 2da etapa, Calle Rodeo y Diaz Ordaz de la comunidad de San pedro Yólox, la calle del Calvario y La Loma en Nuevo Rosario Temextitlán, el acceso principal de la comunidad de Rosario Temextitlán, para el caso de San Martín Buenavista la calle Guadalupe Victoria (centro de salud-panteón) así como el camino al centro de salud, por último en la comunidad de San Francisco la Reforma el camino y la calle de acceso que conducen a la comunidad; de esta manera se beneficiara de manera directa a los habitantes de cada una de las poblaciones.

Alumbrado público

El importe del gasto en este rubro lo absorbe el ayuntamiento. El problema de este servicio es que no ha podido cubrir todas las calles y caminos, debido la dispersión que tienen las viviendas, sin embargo, es un servicio muy necesario para la población pues los caminos que comunican a las viviendas son reducidos y accidentados, poniendo situación de riesgo a la población, tal es el caso de la agencia de San Francisco La Reforma, donde se propone la construcción de alumbrado público a base de paneles solares ya que se considera más factible, tanto por las afectaciones al medio ambiente que implican tala de árboles para





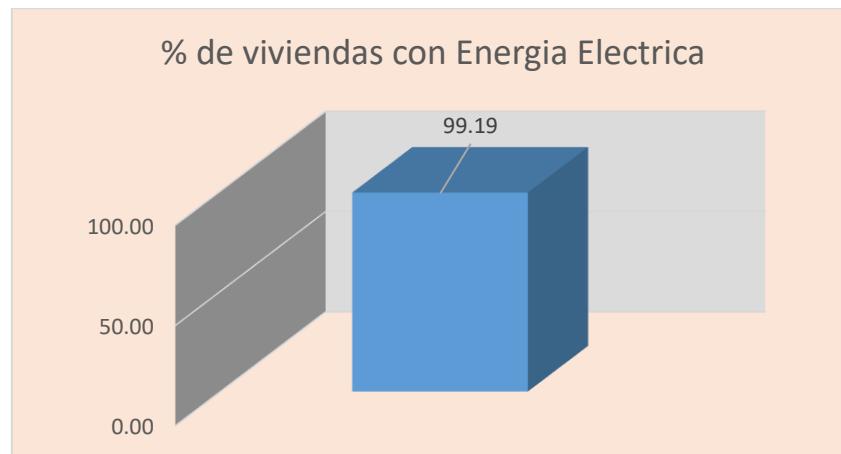
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

pasar las líneas, como por los incrementos económicos de la obra, y con ello brindar mayor seguridad a los habitantes y a las viviendas de ser víctimas de actos de vandalismo.

Electrificación

De acuerdo a la gráfica se observa que en la comunidad de Yólox el 99.19% cuenta con servicio de energía Eléctrica.



Fuente. INEGI 2020

En la mayoría de las localidades hay electrificación mediante líneas de transmisión. En otras el servicio de luz es mediante paneles solares y es que las distancias tan largas a recorrer incrementan los costos y la población a atender es relativamente pequeña por lo que los gastos para dar este servicio no son justificables. De acuerdo al portal SISPLADE basado en el censo 2020, aun el .81 % de las viviendas (492 VPH total) carecen de energía eléctrica.

Los habitantes de las calles Independencia, La Paz, Camino Rodeo y calle Diaz Ordaz de la cabecera municipal San Pedro Yolox, así como las calles Av. Revolución, Camino al panteón, camino a Totomoxtlá y andador Totomoxtle en la agencia de Rosario Temextitlán, no cuentan con el servicio de energía eléctrica por eso no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos por lo tanto se plantea la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en dichas calles así como la 3ra etapa y el paraje ojo de águila en San Martín Buenavista. Asimismo, se propone la rehabilitación de la red de energía eléctrica en San Francisco La Reforma.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YÓLOX, IXTLAN, OAXACA.

En El Carrizal, los habitantes de las calles no cuentan con el servicio de energía eléctrica por lo que no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos por lo tanto se plantea la construcción de electrificación; asimismo, el nivel económico de los pobladores les impide contar con un sistema convencional en el cual las cuotas de pago son inaccesibles y esto les puede ocasionar para ellos suspenderles el servicio por falta de pagos, debido a esto se plantea la construcción de electrificación no convencional (paneles solares) 4a. etapa.

Muro de contención

Debido al tipo de terreno en el cual se encuentran ubicadas las comunidades, en época de lluvia se generan derrumbes y deslaves, poniendo en riesgo las casas y los predios de los habitantes, por lo que se propone realizar tequios para la construcción de muros de contención en las comunidades de El Carrizal, Nuevo Rosario Temextitlán, Rosario Temextitlán, San Francisco La Reforma y San Martín Buenavista. En este mismo sentido en San Pedro Yólox se plantea la construcción de muro de contención.

Infraestructura publica

Diagnóstico específico

Palacio Municipal

Las instalaciones del palacio municipal de San Pedro Yólox, es una construcción que se realizó desde hace mucho tiempo, el cual por el uso, los sismos y las inclemencias del tiempo ya presenta un deterioro significativo, lo que supone un riesgo de que se pueda llegar a caer y ocasionar heridas graves a los funcionarios y pobladores que acuden a dicho edificio a realizar sus trámites por los cuales se plantea la rehabilitación del palacio municipal y brindar una mejor instalación para todos los usuarios.

Templo católico

Con la restauración de la iglesia católica, se le brindará un espacio seguro a los usuarios al ser un lugar concurrido, ya que por el paso del tiempo, los sismos e inclemencias del tiempo la construcción ha sufrido deterioro en los cimientos ya que el agua se filtra y la humedad se queda en las paredes y en diversas zonas del inmueble, así también el altar como fue hecho con madera ya se está pudriendo lo que puede causar que se caiga.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Problemática identificada. La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes.

Objetivo. Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.

Estrategia. Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.



Línea de acción

- Ampliar infraestructura eléctrica
- Construir infraestructura eléctrica
- Ampliar red de energía
- Pavimentar calles con concreto hidráulico
- Rehabilitar infraestructura pública y de equipamiento
- Construir infraestructura pública y equipamiento
- Dar mantenimiento a la infraestructura pública y equipamiento
- Rehabilitar infraestructura eléctrica

Caminos y carreteras.

Los caminos y las carreteras como parte de la infraestructura para la movilidad de personas y mercancías en años recientes han representado un importante factor de desarrollo que deben contemplar no solo a nivel nacional y estatal, sino también los municipios, ya que el estado y cantidad de carreteras federales y estatales no satisfacen la demanda de vías de comunicación que las personas requieren para su desarrollo social y económico.

Caminos

En las mesas temáticas los participantes opinaron que se debe realizar tequio para el mantenimiento de los caminos que llevan hacia San Francisco La Reforma, San Martín Buenavista, El Carrizal, Nuevo Rosario Temextitlán y Rosario Temextitlán, debido a que estos son de tierra por lo que se deterioran más rápido y el acceso peatonal y vehicular se dificulta, así como también el crecimiento de las hierbas y matorrales impiden el paso peatonal, suponiendo un riesgo para los que por ahí transitan de sufrir algún accidente. Asimismo, en San Francisco La Reforma, se propone dar mantenimiento al camino rural tramo Santa Cruz Tepetotutla-e.c. (San Pedro Yólox-San Martín Buenavista) del 0+000 al





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YÓLOX, IXTLAN, OAXACA.

km 22+100 subtramo 13+000 al 22+100 tramos parciales, en San Pedro Yólox el camino rural tramo e.c. (San Pedro Yólox-carretera 175)-patio Yólox Rosario Temextitlán del km 0+000 al 5+400 subtramo del km 0+000 al 3+400 y ramal a límites con el municipio de San Juan Quiotepec del km 0+000 al km 2+000 y ramal a Santa María Totomoxtla subtramo del km 5+400 al 10+500 tramos parciales y en San Martín Buenavista al camino rural e.c. (Totomoxtla)-San Francisco La Reforma-San Martín Buenavista del km 0+000 al km 26+800, subtramo del km 6+800 al km 26+800 tramos parciales.

Puentes

En época de lluvias el cruce hacia la comunidad de San Pedro Yólox es peligroso tanto para las personas como para los vehículos, pudiendo ocasionar caída de los peatones o que los vehículos se atasquen, ante esta situación se propone la construcción de un puente vehicular en el KM 6+800 del camino KM 109.7 E.C. (Tuxtepec-Oaxaca)- San Pedro Yólox, DEL KM. 0+000 AL KM. 9+273 y con ello facilitar el acceso entre las comunidades.

En la comunidad de El Carrizal se propone la construcción de un puente peatonal para el acceso a la comunidad, ya que la superficie de rodamiento al ser de tierra se deteriora rápidamente dificultando el acceso peatonal y vehicular, por lo que se puede sufrir el riesgo de atropellar a algún peatón al tratar de esquivar los baches, así como causar daños a los vehículos que transitan diariamente.

Problema identificado. La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.

Objetivo: Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación

Estrategia. Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox.

Líneas de acción.

- Dar mantenimiento a las vías de comunicación
- Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación
- Construir puentes de acceso





Vivienda.

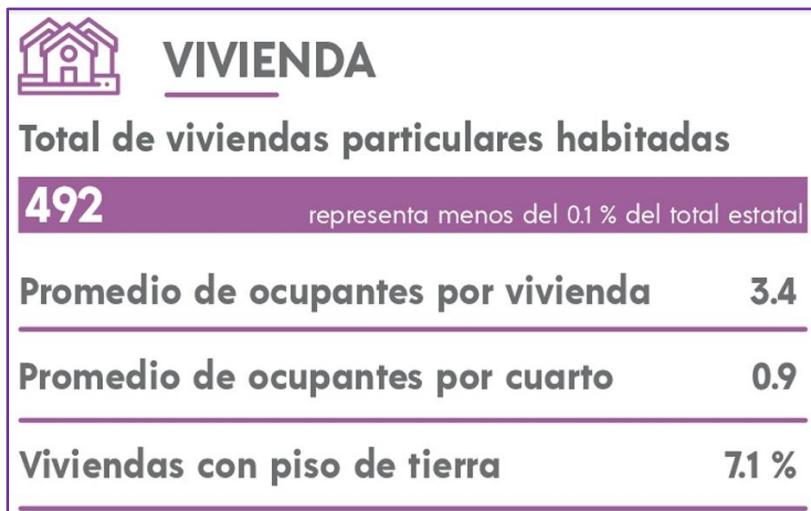
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

De acuerdo a datos del Censo del INEGI 2020, en la siguiente gráfica de San Pedro Yólox existen 492 viviendas particulares habitadas, del cual el promedio de ocupantes por cuartos es del 0.9%.

Asimismo, del total de viviendas el 7.1% de viviendas aun cuentan con piso de tierra, lo que pone en riesgo la salud de las personas que habitan dichos espacios.



Fuente: INEGI, 2020.

En este sentido, en las mesas de trabajo se comentó que las viviendas donde habita la población de El Carrizal, se encuentran en condiciones de riesgo y propensas a algún siniestro, debido a esto las construcciones se pueden caer y causar heridas graves los habitantes, por lo que se plantea la construcción de cuartos dormitorio 8va etapa en dicha comunidad.

Problema identificado. Baja calidad en las viviendas para ser habitadas. ODS al que se contribuye

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Objetivo. Mejorar la infraestructura en vivienda digna con atención a la población más vulnerable.

Estrategia. Implementar acciones de mejoramiento de vivienda para la población más vulnerable.

Líneas de acción:

- Construir unidades de vivienda





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Aqua y Saneamiento

Aqua Potable

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 de la Secretaría de Bienestar, del total de la población del municipio, 1677 personas tienen acceso a agua entubada.

En la actualidad el sistema de agua potable presenta fallas en sus componentes, lo que ocasiona constantes fugas y la interrupción del suministro a la población por reparaciones en el sistema, por lo que se propone la rehabilitación del sistema de agua potable en las comunidades de El Carrizal, San Martín Buenavista y Nuevo Rosario Temextitlán; en este mismo sentido en la comunidad de San Pedro Yólox se plantea la construcción de red de distribución del sistema de riego en el paraje San Miguel El Viejo, ya que dicho paraje no cuenta con un sistema de agua potable que abastezca a la población, provocando enfermedades por falta de higiene en los habitantes.



Drenaje sanitario

De acuerdo a el censo del INEGI, 2020, el municipio cuenta con este servicio en un 90.45 %, y el 9.55 % no cuenta con dicho servicio.



No obstante, en algunas localidades funcionaría mejor la instalación de baños ecológicos que la construcción de una red de drenaje sanitario, tal es el caso de San Francisco La





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Reforma, El Carrizal y Nuevo Rosario Temextitlán donde se plantea la construcción de sanitarios con biodigestores donde los habitantes no cuentan con la infraestructura adecuada para sus necesidades, contaminando el suelo, mantos acuíferos y el medio ambiente, así como suponiendo un riesgo de causar enfermedades gastrointestinales en la población.

En la comunidad de San Francisco La Reforma actualmente la población carece de infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios, debido a este mal manejo se provocan enfermedades gastrointestinales en la población, por lo que se plantea la construcción de la red de drenaje sanitario 7ma etapa con material peat corrugado con una longitud de 287 metros, beneficiando 16 viviendas; en este mismo sentido, con la ampliación de la red de drenaje sanitario 2da etapa en San Martín Buenavista se le brindaran mejores condiciones de vida a los habitantes de estas comunidades.

En el caso de Nuevo Rosario Temextitlán se propone la construcción de drenaje pluvial en el centro de la comunidad y en la calle Díaz Ordaz de San Pedro Yólox, ya que por el tipo de terreno en el que se encuentra, las lluvias generan derrumbes y deslaves sobre casas y predios habitados poniendo en riesgo a los habitantes, al igual que el agua de lluvia no es aprovechada.

Saneamiento

En la comunidad de San Martin Buenavista, actualmente no se cuenta con la infraestructura correcta para la recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios, lo que puede provocar enfermedades gastrointestinales en los habitantes debido a los malos manejos de aguas residuales, por lo que se plantea la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Problema identificado. Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.

ODS al que se contribuye

Objetivo. Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.

Estrategia. Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.

Líneas de acción.

- Rehabilitar la infraestructura hidráulica





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

- Construir infraestructura en saneamiento
- Ampliar infraestructura en saneamiento
- Rehabilitar infraestructura en saneamiento

Infraestructura educativa

En la siguiente tabla se muestran los datos de infraestructura actual y las formas de organización en apoyo a las instituciones.

Comunidad	Tipo	Nivel	Nombre	Clave	Turno	Apoyo	Infraestructura
San Pedro Yólox	Básica	Preescolar	Niños Héroes	20DCC0089Y	Matutino	Comité padres de familia	3 Aulas (en estado regular con techo de lámina).
							1 dirección
							1 bodega
	Básica	Primaria	Revolución	20DPR0999B	Matutino	Comité padres de familia	Baños
							1 comedor
							1 biblioteca
	Básica	Secundaria	Telesecundaria	20DTV0115K	Matutino	Comité padres de familia	8 aulas
							1 dirección
							2 Baños
	Media Superior	Bachillerato	Telebachillerato Comunitario Num.6	20ETK0006X	Matutino	Comité padres de familia	6 Aulas
							1 Dirección
							1 Comedor
							1 Salón de computo (5 Computadoras)
							Baños
San Martín Buenavista	Básica	Preescolar	Luz Y Libertad	20DCC1373A	Matutino	Comité padres de familia	1 Antena receptora del canal educativo.
							Biblioteca.
							Laboratorio.
San Martín Buenavista	Básica	Preescolar	Luz Y Libertad	20DCC1373A	Matutino	Comité padres de familia	1 Aula
							1 cancha (mini, que no cumple con las medidas reglamentarias)





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.**

						Comité padres de familia	1 bodega de madera	
							1 sanitario (Compartido entre todos los niños)	
							3 Aulas	
							1 Dirección	
							Cancha deportiva	
							Sanitarios en mal estado	
							2 Aulas (1 provisional)	
							Cancha de básquet bol	
							Baños provisionales.	
							2 aulas	
Rosario Temextitlán		Básica	Preescolar	Miikaa	20DCC0595D	Matutino	Comité padres de familia	1 Dirección
							1 Bodega	
							Plaza cívica	
							Sanitarios	
Nuevo Rosario Temextitlán		Básica	Primaria	Lic. Gustavo Díaz Ordaz	20DPR1002P	Matutino	Comité padres de familia	Espacio o Área de juegos
							4 Aulas	
							1 Dirección	
							1 Bodega	
							Cancha de basquetbol.	
San Francisco La Reforma		Básica	Preescolar	Mo'Oftt	20DJN2239R	Matutino	Comité padres de familia	1 Aula
							1 Dirección	
							2 aulas	
		Básica	Primaria	Emiliano Zapata	20DPR2932H	Matutino	Comité padres de familia	1 dirección
							1 Plaza cívica	
		Básica	Secundaria	Curso Comunitario de Educación Secundaria	20KTV0554S	Matutino	Comité padres de familia	1 Aula
								Baños
								Cancha
								4 Aulas (Techo de lámina). 1 Dirección





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

						de familia	1 Cancha de básquet bol
							Baños provisionales
Básica	Secundaria	Telesecundaria	20DTV1277C	Matutino	Comité padres de familia		3 aulas
							Baños
							Cancha de básquet bol

Según los datos estadísticos y la información de campo, el sector educativo enfrenta grandes retos, actualmente los alumnos de la escuela primaria Lic. Gustavo Díaz Ordaz con clave 20DPR1002P de la comunidad de Rosario Temextitlán así como los de la primaria Luz y Libertad de la comunidad de San Martín Buenavista, no cuentan con techo en el área de impartición física, por lo cual, los estudiantes se encuentran expuestos a los rayos directos del sol al realizar las actividades físicas y deportivas al aire libre, suponiendo un riesgo de sufrir enfermedades de la piel, insolación o desmayos, por lo que al construir el techo en el área de impartición de educación física se les brindaran instalaciones adecuadas para atender y brindar educación integral y de calidad a los estudiantes de ambas instituciones.

En este mismo sentido, desde que llegó el Telebachillerato Comunitario No. 06 a la comunidad de San Pedro Yólox, se le proporcionó una casa pequeña, por lo que no cuenta con lo necesario para que los alumnos lleven una adecuada educación, y por lo mismo no tienen áreas para actividades extraescolares, por lo cual se propone la construcción de las instalaciones de dicha institución en su primera etapa (\$600,000.00 recurso federal).

Problema identificado. La infraestructura educativa del nivel básico y medio superior existente se encuentra en mal estado.

ODS al que se contribuye



Objetivo. Fortalecer la infraestructura educativa del nivel básico y medio superior. en el municipio

Estrategia. Desarrollar obras de construcción en nivel básico y medio superior de educación del municipio.

Líneas de acción:

- Construir infraestructura educativa





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Rehabilitar infraestructura pública y de equipamiento	Rehabilitación del palacio municipal	17.590 546	96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 13,000,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	540 M2	763 personas	% de m2 del palacio municipal rehabilitados (num de m2 del palacio municipal rehabilitados/nº de m2 del palacio municipal programados)* 100
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Rehabilitar infraestructura pública y de equipamiento	Restauración de la iglesia católica	17.590 546	96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 1,500,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	600 M2	763 personas	% de m2 de la iglesia católica restaurados (num de m2 de la iglesia católica restaurados/nº de m2 de la iglesia católica programados)* 100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Construir infraestructura pública y equipamiento	Construcción de muro de contención en la localidad de San Pedro Yólox	17.590 546	96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 2,100,00 0.00	FAISMUN	40 MI	763 personas	% de MI de muro de contención construidos (num de ml de muro de contención construidos / num de ml de muro de contención programados)* 100
San Francisco La Reforma	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Dar mantenimiento a la infraestructura pública y equipamiento	Tequio para la construcción de muro de contención en San Francisco La Reforma	173825 .8	963421. 3	Agente Municipal	2025	\$ 500,000. 00	Otras Fuentes De Financiamiento	60 M2	84 personas	% de M2 de muro de contención construidos (num de m2 de muro de contención construidos/num de m2 de muro de contención programados)* 100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Carrizal	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Dar mantenimiento a la infraestructura pública y equipamiento	Tequio para la construcción de muro de contención en El Carrizal	17.548 869°	-96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$ 500,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	60 M2	184 personas	% de M2 construidos de muro de contención (num de m2 de muro de contención construidos/num de m2 de muro de contención programados)* 100
Nuevo Rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Dar mantenimiento a la infraestructura pública y equipamiento	Tequio para la construcción de muro de contención en Nuevo Rosario Temextitlán	779437 .95	195721 5.25	Agente Municipal	2025	\$ 500,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	60 M2	225 personas	% de M2 construidos de muro de contención (num de m2 de muro de contención construidos/num de m2 de muro de contención programados)* 100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Dar mantenimiento a la infraestructura pública y equipamiento	Tequio para la construcción de muro de contención en Rosario Temextitlán	759879 .65	194731 0.27	Agente Municipal	2025	\$ 500,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	60 M2	85 personas	% de M2 construidos de muro de contención (num de m2 de muro de contención construidos/num de m2 de muro de contención programados)* 100
San Martín Buenavista	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Dar mantenimiento a la infraestructura pública y equipamiento	Tequio para la construcción de muro de contención en San Francisco La Reforma	17.633 585°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 500,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	60 M2	427 personas	% de M2 construidos de muro de contención (num de m2 de muro de contención construidos/num de m2 de muro de contención programados)* 100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Nacional 2da etapa	17.590 546	96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 2,000,00 0.00	FAISMUN	800 M2	763 personas	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico / num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Díaz Ordaz en la localidad de San Pedro Yólox	17.590 546	96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 1,516,767.59	FAISMUN	1000 M2	763 personas	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Rodeo en la localidad de San Pedro Yólox	17.590 546	96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 9,100,605.54	FAISMUN	6000 M2	763 personas	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
														pavimentación a base de concreto hidráulico) *100
Nuevo rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle del Calvario	759879 .65	194731 0.27	Agente Municipal	2025	\$ 1,875,00 0.00	FAISMUN	750 M2	288 personas	% de M2 de pavimento a base de concreto hidráulico construidos (num de M2 de pavimento a base de concreto hidráulico construidos / num de M2 de pavimentación a base de concreto hidráulico programados) *100
Nuevo Rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle la loma	779437 .85	195721 5.25	Agente Municipal	2025	\$ 1,300,00 0.00	FAISMUN	520 M2	155 personas	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados)

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CODIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
	deficientes.													de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100
Rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en el acceso principal de la localidad	759879 .65	194731 0.27	Agente Municipal	2025	\$ 1,500,00 0.00	FAISMUN	600 M2	287 personas	% de M2 de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100
San Francisco La Reforma	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en el camino que conduce a la	173825 .8	963421. 3	Agente Municipal	2025	\$ 60,000,0 00.00	Estatal O Federal	6000 MI	150 personas	% de MI de construcción de pavimento a base de concreto hidráulico (num de MI construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de MI programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CODIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
	condiciones deficientes.	de calidad.	de San Pedro Yólox.		comunidad de San Francisco La Reforma									hidráulico/ num de M1 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100
San Francisco La Reforma	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle de acceso a la localidad de San Francisco La Reforma	173825 .8	963421.3	Agente Municipal	2025	\$ 2,750,00 0.00	Estatuto Federal	1100 M2	150 personas	% de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Martín Buenavista	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Guadalupe Victoria (centro de salud-panteón)	17.633 58°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 1,131,022.34	FAISMUN	600 M2	763 personas	% de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto hidráulico) *100
San Martín Buenavista	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Pavimentar calles con concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle camino al centro de salud	17.633 58°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 1,250,000.00	FAISMUN	500 M2	763 personas	% de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico (num de M2 construidos de pavimento a base de concreto hidráulico/ num de M2 programados de pavimentación a base de concreto)

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CODIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
														hidráulico) *100
El Carrizal	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Construir infraestructura eléctrica	Construcción de electrificación no convencional (paneles solares) 4a. Etapa	17.548 869°	- 96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$ 400,000.00	FAISMU N	20 paneles solares	184 personas	% paneles solares construidos (cant. De paneles solares construidos/cant. De paneles solares programados)* 100
El Carrizal	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Construir infraestructura eléctrica	Construcción de electrificación	17.548 869°	- 96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$ 6,000,000.00	Estatal O Federal	120 Postes	184 personas	% de postes de electrificación construidos (cant. de postes de electrificación construidos/cant. de postes de electrificación programados)* 100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Ampliar infraestructura eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles av. Revolución, camino al panteón, camino a Totomoxtl a y andador totomoxtle , en la agencia de rosario Temextitlán	759879 .65	194731 0.27	Agente Municipal	2025	\$ 650,000.00	FAISMUN	13 Postes	128 personas	% de postes de la red de energía eléctrica ampliados (cant. de postes de energía eléctrica ampliados/cant . de postes de energía eléctrica programados)* 100
San Francisco La Reforma	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Construir infraestructura pública y equipamiento	Construcción de alumbrado público a base de paneles solares	173825 .80	963421. 30	Agente Municipal	2025	\$ 400,000.00	FAISMUN	20 Luminarias	84 personas	% de luminarias construidas de alumbrado público (cant. de luminarias construidas de alumbrado público/cant. de luminarias programadas de alumbrado público)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CODIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Francisco la Reforma	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Rehabilitar infraestructura eléctrica	Rehabilitación de red de electrificación en San Francisco La Reforma	173825 .80	963421.30	Agente Municipal	2025	\$ 2,500,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	50 Postes	150 personas	% de postes rehabilitados de la red energía eléctrica (cant. de postes rehabilitados de energía eléctrica/cant. de postes programados) *100
San Martín Buenavista	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Ampliar infraestructura eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica 3ra. Etapa	17.633 585°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 500,000. 00	FAISMU N	10 postes	427 personas	% de postes de la red de energía eléctrica ampliados (cant. de postes de energía eléctrica ampliados/cant. de postes de energía eléctrica programados) *100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Martín Buenavista	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Ampliar infraestructura eléctrica	Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje ojo de águila	17.633 585°	-96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 1,000,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	20 postes	763 personas	% de postes de la red de energía eléctrica ampliados (cant. de postes de energía eléctrica ampliados/cant. de postes de energía eléctrica programados) *100
San Pedro Yólox	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentran en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Ampliar infraestructura eléctrica	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles Independencia, La Paz, Camino Rodeo y calle Díaz Ordaz en San Pedro Yólox	17.590 546	-96.5511 88	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 2,000,00 0.00	FAISMU N	24 postes	763 personas	% de postes de la red de energía eléctrica ampliados (cant. de postes de energía eléctrica ampliados/cant. de postes de energía eléctrica programados) *100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema. Caminos y carreteras

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Carrizal	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Construir puentes de acceso	Construcción de puente peatonal para el acceso a la localidad de El Carrizal	17.548869°	-96.638524°	Agente Municipal	2025	\$ 500,000.00	FAISMUN	50 MI	427 personas	% de MI de puente peatonal construidos (num de ml de puente peatonal construidos/ num de ml de puente peatonal programados)*100
San Pedro Yólox	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Construir puentes de acceso	Construcción de puente vehicular en el km 6+800 del camino km 109.7 e.c. (Tuxtepec-Oaxaca)- San Pedro Yólox, del km. 0+000 al km. 9+273	17.593396°	-96.535890°	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 1,500,000.00	FAISMUN	6 MI	763 personas	% de MI construidos de puente vehicular (num de ml construidos de puente vehicular/ num de ml programados de puente vehicular)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTOS INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Francisco La Reforma	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Dar mantenimiento a las vías de comunicación	Mantenimiento de camino rural tramo Santa Cruz Tepetotutla-e.c. (San Pedro Yólox-San Martín Buenavista) del 0+000 al km 22+100 substramo 13+000 al 22+100 tramos parciales	17.5945343	-96.550 092	Agente Municipal	2025	\$ 260,00.00	Estatal O Federal	910 0 MI	713 beneficiarios	% de MI de mantenimiento realizado en camino (num de ml de mantenimiento realizado en camino/ num de ml programados de mantenimiento realizado en camino)*100
San Martín Buenavista	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Dar mantenimiento a las vías de comunicación	Mantenimiento de camino rural e.c. (Totomoxtla)-San Francisco La Reforma-San Martín Buenavista del km 0+000 al km 26+800, substramo del km 6+800 al km 26+800 tramos parciales	17.633585°	-96.610 170°	Agente Municipal	2025	\$ 577,760.00	Otras Fuentes De Financiamiento	200 0 MI	763 personas	% de MI de mantenimiento realizado en camino (num de ml de mantenimiento realizado en camino/ num de ml programados de mantenimiento realizado en camino)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Pedro Yólox	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Dar mantenimiento a las vías de comunicación	Mantenimiento de camino rural tramo e.c. (San Pedro Yólox-carretera 175)-patio Yólox rosario Temextitlán del km 0+000 al 5+400 substramo del km 0+000 al 3+400 y ramal a límites con el municipio de San Juan Quiotepec del km 0+000 al km 2+000 y ramal a Santa María Totomoxtla substramo del km 5+400 al 10+500 tramos parciales	17.590546	-96.55	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 144,440.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5100 M2	763 personas	% de M2 de mantenimiento de caminos realizado (num de m2 de mantenimiento de caminos realizado/ num de m2 de mantenimiento de camino programados)*100
El Carrizal	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación	Tequito para el mantenimiento del camino a El Carrizal	17.548869°	-96.638524°	Agente Municipal	2025	\$ 12,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	184 personas	% de km de mantenimiento realizado (num de Km de mantenimiento de camino realizado/num de km de mantenimiento de camino programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CODIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipiyojox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Nuevo Rosario Temextitlán	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación	Tequio para el mantenimiento del camino a Nuevo Rosario Temextitlán	779437.95	195721 5.25	Agente Municipal	2025	\$ 12,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	225 personas	% de km de mantenimiento realizado (num de Km de mantenimiento de camino realizado/num de km de mantenimiento de camino programados)*100
Rosario Temextitlán	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación	Tequio para el mantenimiento del camino a Rosario Temextitlán	759879.65	194731 0.27	Agente Municipal	2025	\$ 12,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	85 personas	% de km de mantenimiento realizado (num de Km de mantenimiento de camino realizado/num de km de mantenimiento de camino programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Francisco La Reforma	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación	Tequio para el mantenimiento del camino a San Francisco La Reforma	173825.8	963421.3	Agente Municipal	2025	\$ 12,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	84 personas	% de km de mantenimiento realizado (num de Km de mantenimiento de camino realizado/num de km de mantenimiento de camino programados)*100
San Martín Buenavista	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación	Tequio para el mantenimiento del camino a San Martín Buenavista	17.633585°	-96.610 170°	Agente Municipal	2025	\$ 12,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	427 personas	% de km de mantenimiento realizado (num de Km de mantenimiento de camino realizado/num de km de mantenimiento de camino programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Martín Buenavista	La infraestructura de caminos actualmente se encuentra en malas condiciones.	Brindar mejores condiciones de acceso a las vías de comunicación	Mejorar la infraestructura de caminos del Municipio de San Pedro Yólox	Realizar tequios de mantenimiento en las vías de comunicación	Tequito para desmonte y limpia de camino principal	17.633585°	-96.610170°	Agente Municipal	2025	\$ 12,00 0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	5 Km	427 personas	% de km de mantenimiento realizado (num de Km de mantenimiento de camino realizado/num de km de mantenimiento de camino programados)*100

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema. Vivienda

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	-----------------------	------	---------------	-----------

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojox@gmail.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

El Carrizal	Baja calidad en las viviendas para ser habitadas.	Mejorar la infraestructura en vivienda digna con atención a la población más vulnerable	Implementar acciones de mejoramiento de vivienda para la población más vulnerable	Construir unidad es de vivienda	Construcción de cuartos dormitorio 8va. Etapa	17.5488 69°	- 96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$ 452, 408.9 2	FAISMUN	10 cuartos dormitorio	88 personas	% de cuartos dormitorio construidos (cant. cuartos dormitorio construidos/cant. De cuartos dormitorio programados)*100
-------------	---	---	---	---------------------------------	---	----------------	------------------	------------------	------	-----------------------	---------	-----------------------	-------------	--

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema. Agua y saneamiento

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Carrizal	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación del sistema de agua entubada	17.5488 869°	- 96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$ 3,500,00 0.00	FAISMUN	5Km	184 personas	% de km rehabilitados del sistema de agua entubada (num de km rehabilitados del sistema de agua entubada/km programados del sistema de agua entubada)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

San martín Buenavista	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación del sistema de agua potable	17.633 585°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 8,000,00 0.00	FAISMUN	5 Km	184 personas	% km rehabilitados del sistema de agua potable (num de km rehabilitados del sistema de agua potable/num km programados del sistema de agua potable)*100
Nuevo Rosario Temextitlán	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Rehabilitar la infraestructura hidráulica	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable	779437 .95	195721 5.25	Agente Municipal	2025	\$ 1,000,00 0.00	FAISMUN	200 MI	215 personas	% de MI rehabilitados de línea de conducción de agua potable (num de ml rehabilitados de línea de conducción de agua potable/ num de ml programados de la línea de conducción de agua potable)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

San Martín Buenavista	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento	Ampliar infraestructura en saneamiento	Ampliación de la red de drenaje sanitario 2da etapa	17.633 585°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 600,000. 00	FAISMUN	150 MI	427 personas	% de MI de red de drenaje construidos (num de ml construidos de red de drenaje/ num de ml programados de red de drenaje)*100
San Francisco La Reforma	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de la red de drenaje sanitario 7ma etapa	173825 .8	963421. 3	Agente Municipal	2025	\$ 1,206,02 2.34	FAISMUN	300 MI	85 personas	% de MI de construcción de red de drenaje (num de ml construidos de red de drenaje/ num de ml programados de construcción de red de drenaje)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

San Francisco La Reforma	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de 36 sanitarios con biodigestores	173825 .8	963421. 3	Agente Municipal	2025	\$ 1,200,00 0.00	FAISMUN	36 Sanitarios con biodigestor	150 personas	% de sanitarios con biodigestores construidos (cant de sanitarios con biodigestores construidos/ cant. De sanitarios con biodigestores programados)*100
El Carrizal	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de sanitarios con biodigestor	17.548 869°	- 96.6385 24°	Agente Municipal	2025	\$ 666,666. 00	FAISMUN	20 sanitarios con biodigestor	52 personas	% de sanitarios con biodigestores construidos (cant de sanitarios con biodigestores construidos/ cant. De sanitarios con biodigestores programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Nuevo Rosario Temextitlán	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de drenaje pluvial en el centro de la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán	779437 .95	195721 5.25	Agente Municipal	2025	\$ 1,131,022.34	FAISMUN	500 MI	215 personas	% de MI construidos de la red de drenaje pluvial (num de ml construidos de red de drenaje pluvial/ num de ml programados de red de drenaje pluvial)*100
Nuevo rosario Temextitlán	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de sanitarios con biodigestores 4ta etapa	779437 .95	195721 5.25	Agente Municipal	2025	\$ 500,000.00	FAISMUN	10 Sanitarios con biodigestor	57 personas	% de sanitarios con biodigestores construidos (cant de sanitarios con biodigestores construidos/ cant. De sanitarios con biodigestores programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

San Pedro Yólox	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Construir infraestructura en saneamiento	Construcción de drenaje pluvial de la calle Díaz Ordaz en la localidad de San Pedro Yólox	173825 .8	963421.3	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 906, 851.71	FAISMUN	245 MI	715 personas	% de MI construidos de red de drenaje pluvial (num de ml construidos de red de drenaje pluvial/ num de ml programados de construcción de red de drenaje pluvial)*100
San Martín Buenavista	Los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento actualmente operan de manera deficiente.	Mejorar los servicios de agua drenaje y saneamiento.	Promover infraestructura de calidad en los servicios básicos de agua, drenaje y saneamiento.	Rehabilitar infraestructura en saneamiento	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	17.633 585°	- 96.6101 70°	Agente Municipal	2025	\$ 5,000,00 0.00	FAISMUN	1 Planta	427 personas	% rehabilitado de la planta de tratamiento de aguas residuales (cant. de planta de tratamiento de aguas residuales rehabilitada/ cant. de planta de tratamiento de aguas residuales programada)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema. Infraestructura educativa

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Rosario Temextitlán	La infraestructura educativa del nivel básico y medio superior existente se encuentra en mal estado	Fortalecer la infraestructura educativa del nivel básico y medio superior en el municipio	Desarrollar obras de construcción en nivel básico y medio superior de educación en el municipio	Construir infraestructura educativa	Construcción de techo en área de impartición de educación física de la escuela primaria Lic. Gustavo Díaz Ordaz clave 20DPR1002P	759879.65	194731.027	Agente Municipal	2025	\$ 3,200,000.00	FAISMUN	571 M2	65 personas	% de m2 de techado construidos (num de m2 de techo construidos/num de m2 de techo programados)*100
San Martín Buenavista	La infraestructura educativa del nivel básico y medio superior existente se encuentra en mal estado	Fortalecer la infraestructura educativa del nivel básico y medio superior en el municipio	Desarrollar obras de construcción en nivel básico y medio superior de educación en el municipio	Construir infraestructura educativa	Construcción de techo en el área de impartición de educación física en la escuela primaria Luz y Libertad	17.633585°	-96.610170°	Agente Municipal	2025	\$ 1,800,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	460 M2	763 personas	% de m2 de techado construidos (num de m2 de techo construidos/num de m2 de techo programados)*100

PALACIO MUNICIPAL CENTRO

CÓDIGO POSTAL: 68707

Tel: 951 52 3 70 44

correo: municipiyojox@gmail.com



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Nuevo Rosario Temextitlán	La infraestructura pública y de equipamiento actualmente se encuentra en condiciones deficientes.	Otorgar a la población de San Pedro Yólox infraestructura y equipamiento público de calidad.	Realizar obras de infraestructura y equipamiento público que mejoren la calidad de vida de los habitantes de San Pedro Yólox.	Construir infraestructura educativa	Construcción de muro de contención en la escuela primaria Emiliano Zapata clave 20DPR2932H	17.59453 43	- 96.550 092	Agente Municipal	2025	\$ 1,200,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	29 MI	215 personas	% de MI de muro de contención construidos (num de ml de muro de contención construidos/num de ml de muro de contención programados)*100
San Pedro Yólox	La infraestructura educativa del nivel básico y medio superior existente se encuentra en mal estado	Fortalecer la infraestructura educativa del nivel básico y medio superior en el municipio	Desarrollar obras de construcción en nivel básico y medio superior de educación del municipio	Construir infraestructura educativa	Construcción de escuela telebachillerato comunitario con clave: 20ETK006X	17.59054 6	- 96.551 188	Presidente municipal, Regidor de Obras, Regidor de Hacienda	2025	\$ 700,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	150 00 M2	763 personas	% m2 del telebachillerato construidos (num m2 de telebachillerato construidos / num m2 programados de telebachillerato)*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Ejes transversales

La normativa de la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 emitido por el gobierno del estado considera la igualdad de género, los asuntos indígenas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales. En este sentido la transversalidad de estos ejes para el municipio de San Pedro Yólox no solo son parte de una normativa, la administración los considera una responsabilidad social pues todos tenemos los mismos derechos y libertades. Es por ello que estas estrategias transversales enmarcan el ejercicio del gobierno municipal y la planeación estratégica de este Plan Municipal de Desarrollo.

Eje Transversal I. Igualdad de género

Diagnóstico general. En las mesas temáticas se comentó lo siguiente respecto a la igualdad de género.

Salud. De acuerdo al informe de Bienestar 2025, la mayor parte de la población del municipio de San Pedro Yólox son mujeres, representando el 52.5% de la población.



Fuente: BIENESTAR, 2025.

Participación política. En el municipio de San Pedro Yólox, los derechos de las mujeres en ámbitos políticos ya son respetados, por lo cual las mujeres ya participan en las





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

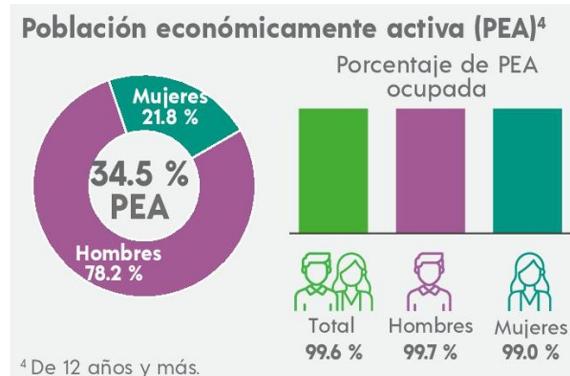
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

asambleas donde son elegidas para formar parte de los cabildos. En la agencia de Rosario Temextitlán desde hace 10 años ya son respetados estos derechos y en San Martín Buenavista y San Francisco La Reforma desde el año 2000. Actualmente hay 3 mujeres participando en el cabildo.

Seguridad y justicia. A pesar de que las autoridades cuentan con la disposición de atender las quejas o denuncias por violencia intrafamiliar, son pocas las mujeres que denuncian estos hechos. Y es que la cultura impide en muchos casos hacer públicas estas situaciones, la violencia es un asunto privado de las familias y han de solucionarse en casa, de igual forma son conflictos normalizados en la sociedad. En este apartado es necesario concientizar a la población sobre el derecho a una vida libre de violencia. Y hacer del conocimiento de las mujeres que ante este hecho las autoridades están para apoyarles y velar por su integridad.

Es oportuno trabajar además para empoderar a las mujeres, para que empiecen a ocupar los espacios en la esfera pública y en las áreas de toma de decisiones, ellas han de estar representadas en la administración municipal. No se pueden atender las necesidades y problemáticas de las mujeres si en el gobierno municipal no se conocen, es por ello que la representación femenina en el gobierno es indispensable. Como estrategia de inclusión se pretende crear un reglamento de equidad de género en el que se establezcan las sanciones a quien violenta o agrede a las mujeres, tanto en el espacio público como en el espacio privado.

Empleo. De acuerdo a los datos del INEGI 2020 el 21.8% de la población económicamente activa son mujeres.



Fuente: INEGI 2020

En San Pedro Yólox las mujeres son trabajadoras y se han organizado en actividades como la cría de pollos, de manera individual trabajan en actividades diversas como el cultivo de huertos de traspatio para complementar la alimentación de sus familias. De la población





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

femenina ocupada, la mayoría de ellas no percibe un ingreso económico por la actividad que realiza. Los hogares con jefatura femenina se enfrentan a grandes retos, la falta de ingresos limita el acceso a la educación y a la alimentación de calidad. Es necesario gestionar para las mujeres cursos o talleres que les permitan capacitarse o instruirse en actividades que tengan como fin la obtención de algo comercializable. Esto permitirá que obtengan independencia económica. Estos proyectos están pensados para todas las mujeres, sin embargo, se prioriza mejorar la situación de los 122 hogares con jefatura femenina (CONEVAL 2020).

Problemática identificada: En el municipio de San Pedro Yólox, actualmente existen brechas de desigualdad, limitando el acceso a oportunidades.

Objetivo estratégico. Contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Eje estratégico	Estrategias (igualdad de Género)	Líneas de acción (Igualdad de Género)
1. San Pedro Yólox con Bienestar	Promover el acceso a la salud inclusiva	Crear programas de prevención de enfermedades sin perspectiva de género.
2. San Pedro Yólox honesto, cercano y transparente	Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones	Promover la participación política y derechos de las mujeres.
3. San Pedro Yólox con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad en los procesos de acceso a la justicia	Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia.
4. San Pedro Yólox con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la inclusión y empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral.	Promover el otorgamiento de créditos, financiamientos y/o subsidios para mujeres productoras.
5. San Pedro Yólox con infraestructura y servicios públicos.	Fortalecer la infraestructura pública sin perspectiva de género.	Mejorar la vivienda y el equipamiento de espacios comunitarios de convivencia.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje transversal II. Desarrollo sostenible y cambio climático

Las actividades de la población del municipio de San Pedro Yólox están sin duda relacionadas con su entorno, por lo cual, para poder lograr un desarrollo sustentable es necesario conocer los recursos con los que cuenta y la situación de los mismos. La administración municipal es consciente de que debe existir un manejo sustentable de los recursos (ODS 12). Un manejo que permita satisfacer las necesidades de la población actual y asegurar las de las siguientes generaciones.

En este eje se presenta un diagnóstico en el cual se identifican las problemáticas con respecto a la gestión y uso de los recursos naturales. Se plantean estrategias y líneas de acción que regulen y promuevan la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El ambiente es el espacio en el que todos los seres vivos interactúan, no obstante, no todos somos conscientes de la importancia de mantener el equilibrio natural y en algunos casos se tienen prácticas o dinámicas que lo afectan.

RECURSOS NATURALES

AGUA

El municipio pertenece al 100% a la región hidrológica del Papaloapan. A la cuenca del río Papaloapan y a la subcuenca del río Blanco en un 63%, del río Quiotepec en un 35.80% y al río Usila o Santa Rosa en un 1.2%. Goza además de corrientes de agua perennes: Ardila, Bobo, Comal, La Escopeta y Blanco. No cuenta con cuerpos de agua disponibles, su suministro es de corrientes. El recurso agua, es de vital importancia para satisfacer necesidades de consumo humano, saneamiento y agricultura.

En la actualidad el agua para uso doméstico en las viviendas proviene de corrientes que pasan por las localidades en la parte norte. Se almacena en tanques de agua y se distribuye a las viviendas por medio de tuberías. El agua es tratada (clorada) dos veces al día, por la mañana y por la noche.

La pérdida de vegetación, el desperdicio de agua por fugas y mal uso, las escasas lluvias, la poca infiltración y la contaminación por falta de tratamiento de las aguas residuales en el municipio ha ocasionado en los últimos años que este recurso se vea mermado. La





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

población reciente la escasez principalmente en la época de calor y es que además los tanques de almacenamiento son insuficientes.

Ante estas necesidades las autoridades buscan dar solución y pretenden para ello iniciar obras de construcción de tanques de almacenamiento, para abastecer a la población.

Se trabaja también en campañas de educación ambiental para proteger este y otros recursos.

En el municipio el 93.5% de la población dispone de agua en su vivienda y un 6.5 % no dispone de ella (BIENESTAR 2020), no obstante, el suministro es escaso, se hace necesario construir tanques de agua para abastecer a toda la comunidad. Es necesario ampliar la red de drenaje sanitario para dar este servicio a toda la comunidad, o bien construir baños ecológicos en donde los costos por distancia se incrementen y las obras sean inviables.

Problemática identificada: Deforestación en grado moderado, lo que provoca la escasez del suministro de agua en temporada de estiaje, así mismo ya se empieza a ver la contaminación del agua.

Objetivo estratégico: Fortalecer el cuidado de los recursos naturales, para asegurar su permanencia a las próximas generaciones.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje estratégico	Estrategias (Desarrollo sostenible y cambio climático)	Líneas de acción (Desarrollo sostenible y cambio climático)
San Pedro Yólox con Bienestar	Fomentar la protección del ambiente y el desarrollo sustentable del Municipio que genere bienestar.	Regular el manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial contribuyendo a la salud de la población.
San Pedro Yólox honesto, cercano y transparente	Impulsar políticas públicas en materia ambiental para la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera.	Fomentar el uso de las energías alternativas y/o renovables potenciales de nuestro estado con apego a los derechos de los pueblos y comunidades.
San Pedro Yólox con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir en el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.	Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicable.
San Pedro Yólox con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar proyectos sostenibles en el Municipio.	Promover la economía circular con beneficios locales, en el que se establezca como prioridad la reducción, separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
San Pedro Yólox con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	Coordinar con los tres órdenes de gobierno y autoridades auxiliares la gestión de recursos financieros en concurrencia para la implementación de proyectos de inversión en materia ambiental.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje Transversal III. Interculturalidad

Diagnóstico general

Identidad. San Pedro Yólox es un municipio indígena de categoría "A" perteneciente a la etnia chinanteca. En el censo realizado por el INEGI en el 2020 se dieron a conocer los siguientes datos, donde se puede observar que el 86,83% de la población habla el chinanteco, de los cuales solo el 6.56% no habla el español, siendo el chinanteco el idioma predominante con el 99.6%.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	86.83 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	6.56 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Chinanteco	99.6 %
Mazahua	0.1 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	6.66 %

¹De 3 años y más.

Fuente. INEGI, 2020.

Es un municipio que mantiene sus costumbres y tradiciones, su lengua y su vestimenta son la máxima expresión de su cultura. La lengua le ha ayudado a mantener su unidad desde la época prehispánica hasta nuestros días. La lengua materna es la que se utiliza para comunicarse al interior de las comunidades, pero no se tiene el conocimiento para escribirla. Por lo que para darla conocer en el exterior sería conveniente aprender a escribirla.

La vestimenta principalmente de las mujeres es utilizada solo en eventos importantes o fiestas patronales, pero es indispensable que estas representaciones no se pierdan.

No se puede hacer una diferenciación de la población indígena en el municipio, puesto que más del 90 % de la población es población indígena. Es decir que este PMD está enfocado a una población indígena y todas las problemáticas que aquí se presentan son y pertenecen a este sector.

De alguna manera la población indígena de San Pedro Yólox ha tenido problemas sobre todo que, en la parte de los indicadores de rezago social, se ha ido atendiendo de manera lenta ya que la falta de recursos económicos impide agilizar la realización de obras de





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

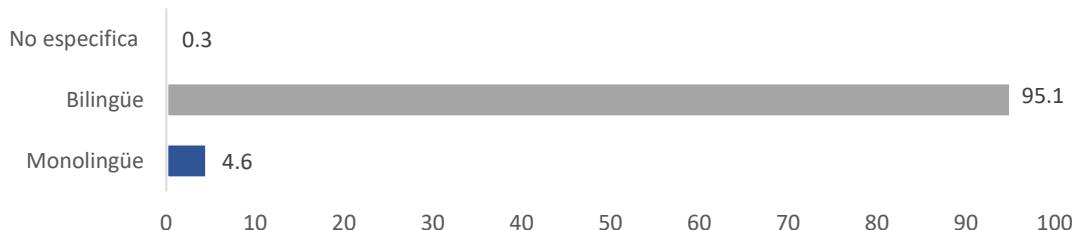
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

infraestructura básica y servicios en viviendas. Así mismo la falta de estudios en la mayor parte de la población impide un desarrollo humano integral.

Municipio	Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
			Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
				Habla español	No habla español	No especificado		
336 San Pedro Yólox *	Total	1,632	92.61	95.08	4.59	0.33	7.39	0.00
	Hombres	782	92.83	97.79	2.07	0.14	7.17	0.00
	Mujeres	850	92.40	92.54	6.94	0.51	7.60	0.00

Grafica de etnidad del municipio de San Pedro Yólox. Censo Inegi 2020 y SISPLADE

Población hablante de lengua indígena



Población total indígena de 3 años a más según condición de habla del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca / Fuente: INEGI 2020.

Problemática identificada: La población de San Pedro Yólox carece de condiciones que faciliten el acceso al goce de sus derechos fundamentales.

Objetivo estratégico. Contribuir a la mejora del bienestar de la población del municipio.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Eje estratégico	Estrategias (Interculturalidad)	Líneas de acción (Interculturalidad)
1. San Pedro Yólox con Bienestar	Favorecer la construcción de un Estado de Bienestar en la comunidad indígena de San Pedro Yólox	Promover el fortalecimiento, revitalización, rescate y preservación de la lengua indígena.
2. San Pedro Yólox honesto, cercano y transparente	Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Municipal.	Promover la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los espacios de toma de decisión.
3. San Pedro Yólox con seguridad y justicia para vivir en paz	Contribuir a la protección, seguridad y justicia del Municipio de San Pedro Yólox	Fomentar el conocimiento y respeto a los sistemas normativos indígenas.
4. San Pedro Yólox con crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar la participación económica de la población	Promover la participación de la población en ferias o mercados.
5. San Pedro Yólox con infraestructura y servicios públicos.	Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida.	Promover obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Eje Transversal IV. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Diagnóstico específico

La protección y el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es un tema de la agenda internacional. Estos derechos están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño, así como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, misma que los reconoce como titulares de derechos y en su artículo 13 señala los siguientes (CNDH-México):

Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
Derecho de prioridad;
Derecho a la identidad;
Derecho a vivir en familia;
Derecho a la igualdad sustantiva;
Derecho a no ser discriminado;
Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
Derecho a la educación;
Derecho al descanso y al esparcimiento;
Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
Derecho de participación;
Derecho de asociación y reunión;
Derecho a la intimidad;
Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y
Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Por tal motivo, para el municipio de San Pedro Yolox es un tema importante es la promoción y fomento de la seguridad integral de las niñas, niños y adolescentes, garantizando el acceso a la educación y salud, así como al respeto de sus derechos culturales, sociales, ambientales y económicos, a través de acciones y políticas públicas adecuadas.

Alimentación. En la siguiente grafica vemos una moderada situación del acceso a la alimentación de la población menor de 18 años y que de alguna manera se carece de una alimentación integral y saludable que proporcione a los niños los nutrientes necesarios para desarrollarse y prevenir enfermedades de la edad adulta.

Municipio	Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
			Sí	No	No especificado
336 San Pedro Yólox *	Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	257	36.19	62.65	1.17
	Algún menor comió menos de lo que debería comer	257	8.95	89.88	1.17
	A algún menor se le tuvo que servir menos comida	257	8.17	90.66	1.17
	Algún menor sintió hambre pero no comió	257	1.95	96.89	1.17
	Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	257	0.78	98.05	1.17
	Algún menor se tuvo que acostar con hambre	257	1.56	97.28	1.17

Grafica de situación de alimentación de la población menor de 18 años. INEGI 2020 y SISPLADE

Salud. Enunciados sus derechos nos podemos dar cuenta de la situación en que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Pedro Yólox. Estos se enfrentan a diversas carencias por el difícil acceso a servicios de salud en sus comunidades, sin embargo, en la siguiente gráfica, aunque no sean los beneficiarios directos, por parte de sus padres cuentan con el seguro médico, lo que les permite atenderse en diversas clínicas.





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Fuente: INEGI 2020



Fuente: INEGI 2020

Municipio	Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
			Afiliada ²							No afiliada	No especificado
			Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
336 San Pedro Yolox *	Total	1,697	94.29	0.12	0.44	0.00	98.63	0.75	0.12	5.54	0.18
	Hombres	819	92.85	0.13	0.52	0.00	98.43	0.78	0.26	7.03	0.12

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707



Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipiyojolox@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

	Mujeres	878	95.65	0.12	0.36	0.00	98.80	0.72	0.00	4.12	0.23
--	---------	-----	-------	------	------	------	-------	------	------	------	------

Grafica de condición de afiliación a servicios de salud. CENSO 2020 y SISPLADE

Educación. Con respecto a la educación no se cuenta con instalaciones educativas de calidad para brindar una estancia digna a los estudiantes. En la siguiente grafica se puede apreciar la población estudiantil de 6 a 14 años alfabeto que representa el 88.38%, considerando mayor del 50% de la población de mujeres que saben leer y escribir, y por debajo a los hombres que también saben leer y escribir, y por otro lado la analfabeta en el cual el 10.56% restante, la mayor parte analfabeta lo representan las mujeres con el 63.33 y los hombres con el 36.67%.

Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						No especificado
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
336 San Pedro Yólox *	284	126	158	88.38	45.42	54.58	10.56	36.67	63.33	1.06

Grafica de población alfabeto y analfabeta de 6 a 14 años. Fuente: INEGI 2020 y SISPLADE

Así mismo el promedio de escolaridad del municipio es de 5.79, lo que muestra que con dificultad la población llega a cursar el sexto grado de educación primaria. Entre las localidades que integran el municipio existe una marcada diferencia en el grado promedio de escolaridad alcanzado por los varones y por las mujeres, pues es en su mayoría la población masculina quien tiene mayor instrucción.

Con lo anterior podemos inferir que el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes no se da en condiciones adecuadas para su bienestar y sano desarrollo.

Servicio público. En cuanto al trato que las autoridades realizan en la comunidad y sobre todo con los niños, siempre existe un trato de respeto hacia ellos. Los servidores públicos del municipio tienen la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad infantil. Para ello existe una coordinación entre autoridad y comités, en este caso desde la Presidencia y las Regidurías se coordinan con los comités de las escuelas, del comedor y de la clínica de salud para coordinar diferentes actividades que solventen las necesidades de dicha población. Muchas de las gestiones que realiza el Presidente Municipal tienen que ver con las necesidades en materia de infraestructura, de becas y de atención a la salud.

Seguridad. En el municipio de San Pedro Yólox, se ha mantenido un ambiente de paz y armonía, lo que hace que la población infantil no sufra de ningún riesgo de que sean





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

perjudicados en su integridad. Cabe mencionar que, para el caso de la violencia intrafamiliar hacia los niños, las autoridades de las comunidades pertenecientes al municipio pueden aplicar sanciones y acciones necesarias para evitar estas situaciones o darles solución. Por otra parte, hay que mencionar que si existen algunos casos de adicciones en la población adolescente y juvenil, los cuales se controlan basándose en el reglamento y aplicando las sanciones correspondientes para poder mantener el orden.

Problemática Identificada. En el municipio de San Pedro Yólox, hay situaciones en las que se afectan o limitan los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Objetivo estratégico. Fomentar el crecimiento completo y el disfrute de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Eje estratégico	Estrategias (Niñas, niños y adolescentes)	Líneas de acción (Niñas, niños y adolescentes)
1. San Pedro Yólox con Bienestar	Promover un estado de bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes del Municipio.	Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.
2. San Pedro Yólox honesto, cercano y transparente	Fortalecer la estructura del Gobierno Municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. San Pedro Yólox con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la protección de los niños, niñas y adolescentes en el municipio.	Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. San Pedro Yólox con crecimiento y desarrollo económico.	Proteger contra la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes	Coadyuvar en la protección de derechos laborales de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida.
5. San Pedro Yólox con infraestructura y servicios públicos.	Fomentar la creación de áreas públicas y de infraestructura social que sean inclusivas para niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la infraestructura educativa del municipio.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Metas e indicadores

Las metas cuantifican los resultados obtenidos y permiten identificar el progreso hacia los objetivos establecidos. Para evaluar los resultados, se emplean indicadores que fijan criterios de cálculo, incorporando elementos tanto numéricos como cualitativos. La relevancia de los indicadores radica en que ofrecen datos claros y fiables sobre el avance en el logro de los objetivos. Además, el seguimiento de estos indicadores ayuda a determinar si se están aplicando las estrategias correctas, si las acciones son las adecuadas y si el diseño de los proyectos es el indicado para alcanzar metas relacionadas con el Desarrollo Sostenible. Asimismo, generar información a partir de indicadores, además de ser una excelente práctica de gobiernos transparentes, contribuye a aumentar la confianza de la ciudadanía al proporcionar acceso a datos verdaderos, y resulta útil para entender los desafíos que enfrenta el municipio y cómo está progresando la administración en su atención. Para ello, es importante considerar distintos tipos de indicadores: indicadores de gestión e indicadores estratégicos o de impacto. Los primeros evalúan el progreso y cumplimiento de procesos o actividades, mientras que los segundos analizan el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Según el CONEVAL, los indicadores se distinguen por ser:

- Claros (eliminan incertidumbres acerca de lo que se mide),
- Relevantes (se relacionan directamente con el objetivo).
- Económicos (los beneficios superan los costos de recolectar la información).
- Verificables (el método de cálculo es explícito y se puede comprobar la información).
- Apropriados (son idóneos para describir los logros del objetivo).
- De aporte marginal (ofrecen información adicional que otros indicadores no contemplan para el mismo objetivo).





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

Seguimiento y evaluación.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los progresos de las actividades durante el periodo constitucional en el Municipio de San Pedro Yólox, como es habitual y debido a la corta duración de un año, la autoridad local, a través de su Presidente Municipal, dará a conocer estos avances en la última reunión de ciudadanos, finalizando su informe ese mismo día. Igualmente, las instancias del gobierno estatal que proporcionan recursos por coinversión llevarán a cabo los procesos de seguimiento. La regiduría de obras y la presidencia municipal estarán supervisando y evaluando los progresos de las diferentes obras, gestiones y proyectos realizados durante el periodo constitucional, utilizando indicadores para tal fin.

La supervisión de los avances en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es fundamental para asegurar que se están considerando las propuestas de los ciudadanos en las mesas de participación democrática.

Para que la ciudadanía también esté involucrada en el seguimiento, se pedirá el apoyo del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), que, como un órgano de participación, también proporciona un espacio para la opinión y el análisis de la realidad. Por ello, cada consejero estará al tanto de las propuestas y objetivos establecidos en el PMD, participando activamente en los asuntos que estén dentro de su ámbito de competencia.

El seguimiento se basará en los informes de progreso físico y financiero de las obras, proyectos y acciones, preparados por los comités de obras correspondientes y la entidad responsable. De este modo, se promoverá la transparencia y la rendición de cuentas.

De esta manera, el PMD se convierte en una herramienta efectiva para la planificación municipal, tal como fue planeado. El seguimiento incluirá acciones a corto, mediano y largo plazo, siendo el gobierno local responsable de coordinar y conectar con el CDSM para asegurar el cumplimiento de las metas e indicadores a lo largo del tiempo.

Dada la frecuencia de reuniones del CDSM, el seguimiento puede abarcar incluso aquellas obras, proyectos y acciones que se extiendan más allá de un periodo de gobierno.

Es importante mencionar que a través del INPLAN se publicara dicho documento para que cualquier ciudadano que desee conocer la información, pueda descargar sin ningún problema a través del portal del SISPLADE de manera gratuita dicho documento.

Los consejeros se distribuirán el seguimiento en el tema que corresponda, según el siguiente esquema:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YÓLOX, IXTLAN, OAXACA.

EJE ESTRATÉGICO

ÁREAS MUNICIPALES

FIGURAS COMUNITARIAS

San Pedro Yólox con
Bienestar

Presidente municipal
Regiduría de educación

Contraloría social
Comités de salud,
padres de familia, DIF,
instancia de la mujer

San Pedro Yólox con
Gobierno Honesto

Presidente municipal
Sindicatura
Regiduría de Hacienda

Contraloría social
Comités

San Pedro Yólox con
seguridad y justicia

Presidente municipal
Sindicatura
Alcaldes

Contraloría social
Comités

San Pedro Yólox con
crecimiento y desarrollo
económico

Presidente municipal
Regiduría de Hacienda
Regiduría de educación

Contraloría social
Comités

San Pedro Yólox con
Infraestructura y
servicios públicos

Presidente municipal
Regiduría de Hacienda
Regiduría de educación

Contraloría social
Comités

Adicionalmente cada área operativa del H. Ayuntamiento dará seguimiento a los Programas Operativos Anuales (POA's), los cuales serán desarrollados con base en el contenido del PMD una vez determinadas las prioridades de inversión. Dichos POA's especificarán los programas de acción con objetivos, actividades, ubicación, metas, calendarios, beneficiarios, responsables y presupuestos. La evaluación del PMD se realizará anualmente, a través de la medición de los indicadores establecidos en el apartado de programación. Esta evaluación será una guía para la toma de decisiones y ajustes



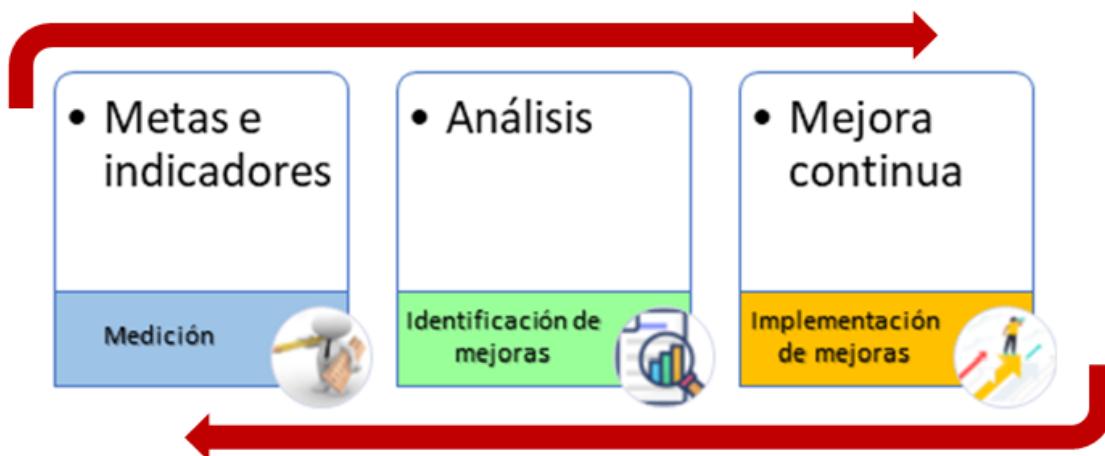


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

pertinentes, de acuerdo con las circunstancias en la operación de la administración municipal. Se diseñarán instrumentos de medición para cuantificar el avance con base en indicadores:

Proyecto/obra/acción	Meta	Periodo	Indicador	Observaciones
	Programado			
	Realizado			





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



Link de la Matriz de problemas y riesgos 2025.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=336>

Link del acta Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/336/INTEGRACION%20DE%20CONSEJO.PDF>

Link del acta de Priorización de Obras, acciones y proyectos del CDSM 2025

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/336/ACTA%20DE%20PRORIZACION.PDF>





*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN PEDRO YÓLOX, IXTLÁN, OAXACA.

Documentos que se agregan como anexo físico

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON ENFOQUE PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YÓLOX 2025

Acta de Sesión de Cabildo ordinaria para la aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2025 del Municipio de San Pedro Yólox, Distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca; que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio del año 2025, reunidos los integrantes del Cabildo Municipal con el objeto de celebrar la aprobación de la **ACTUALIZACIÓN DEL PMD 2025**, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

ORDEN DEL DIA

Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria.

Segundo punto: Presentación y análisis del PMD

Tercer punto: Aprobación del PMD

Cuarto punto: Asuntos generales

Quinto punto: Clausura de la sesión



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto. Una vez verificado que se encontraban **8 de 8** integrantes del Cabildo Municipal convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el **C. Artemio López Santiago**, Presidente Municipal de San Pedro Yólox.

Segundo Punto. Se hace la presentación de la actualización **del PMD 2025 y con proyección a corto, mediano y largo plazo**, a través de una explicación resumida en la matriz de planeación, mencionando cada uno de los ejes estratégicos (Estado de Bienestar, garantizar un Gobierno Honesto, fortalecer la Seguridad y Justicia, promover el Crecimiento y Desarrollo Económico, así como también impulsar una Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo) y estrategias transversales, indicando en cada uno el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, que servirán para resolver dichos problemas y generar soluciones en beneficio del Municipio de San Pedro Yólox.



SINDICATURA
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

Tercer Punto. Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del Cabildo Municipal su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **aprobación**.



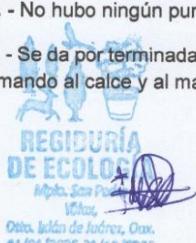
REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

Cuarto Punto. - No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Quinto Punto. - Se da por terminada la sesión ordinaria siendo las 17:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
Yólox,
Dgo. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

Página 1 de 2





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YÓLOX, IXTLAN, OAXACA.

-----FIRMAN PARA CONSTANCIA-----

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO YÓLOX

2025



C. Artemio López Santiago
Presidente Municipal Constitucional
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Eusebio García Hernández
Regidor de Hacienda
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Mireya Santiago Cuevas
Regidora de Salud
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Mayra Ruiz García
Regidora de Ecología
Mpio. San Pedro
Ixtlán,
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Floriberto Bautista Cuevas
Síndico Municipal
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Rosalina Salinas López
Regidora de Educación
Mpio. San Pedro
Ixtlán,
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Víctor López Cuevas
Regidor de Obras
Mpio. San Pedro
Ixtlán,
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. Georgina Santiago Martínez
Secretaria Municipal
Mpio. San Pedro
Ixtlán,
Dato, Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

Página 2 de 2





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

X. Lista de referencias

1. Informe de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar 2024.

<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

2. Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

<https://www.inegi.org.mx/>

3. Informes SISPLADE 2020

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/>

4. Datos de campo del Municipio de San Pedro Yólox

Agenda 2030

Objetivos y metas del desarrollo sostenible

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes>

Metodología de Marco Lógico

<https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Guía para la elaboración de la Matriz Indicadores de Resultados

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Enfoque de Resultados

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf

Evaluación y seguimiento

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

